

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA



LA DEUDA PUBLICA EN EL DESARROLLO
ECONOMICO DE MEXICO

TESIS PROFESIONAL

JOSE ANTONIO GAITAN GARCIA

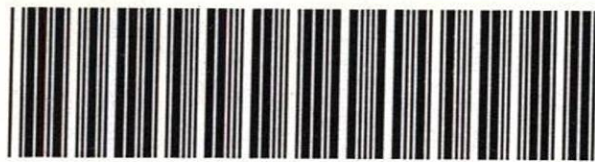
1978

T

HJ8519

G3

c.1



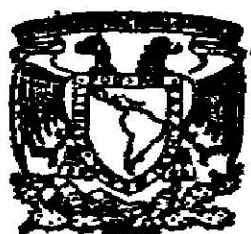
1080076680

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA



ZAR II



30-78-07

LA DEUDA PUBLICA EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO



T E S I S
Que para obtener el título de
LICENCIADO EN ECONOMIA
p r e s e n t a
J. ANTONIO GAITAN GARCIA



X
HJ8519
53

A mis padres, que siempre me han
brindado todo su apoyo, y a quienes
debo todo lo que soy.

A mis hermanos, que me han
estimulado para lograr la
conclusión de este trabajo.

A mis maestros, a quienes debo
mi formación profesional.

Deseo expresar mi más profundo
agradecimiento al señor Dr. Manuel
Sánchez Sarto, quien fue el asesor
del presente trabajo, por sus valiosos
consejos. Asimismo, a todas aquellas
personas que, de diferentes maneras,
me brindaron su desinteresada ayuda,
mi más sincero reconocimiento.

I N D I C E

I	INTRODUCCION	1
II	ANTECEDENTES DE LA DEUDA PUBLICA EN MEXICO	5
	A. Las Bases Económicas de la Colonia	5
	B. La Herencia de la Colonia	12
	C. El Endeudamiento en el Porfiriato	26
	D. La Deuda Pública hasta 1950	50
III	ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	62
	A. La Estabilidad Política como Factor para la Obtención de Empréstitos	62
	B. Las Fuentes de Financiamiento	69
	C. Las Condiciones Impuestas a México, en el Otorgamiento de Empréstitos	88
IV	CONTRIBUCION DE LA DEUDA PUBLICA AL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO	98
	A. El Concepto de Desarrollo Económico	98
	B. Breve Análisis de la Economía Mexicana	108
	C. El Financiamiento Deficitario de la - Economía: ¿Factor para el Desarrollo?	127
	D. Breve Evaluación sobre el Costo del - Endeudamiento:	135
	a) Desde el punto de vista financiero	136
	b) Desde el punto de vista social	140
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	145
	BIBLIOGRAFIA	156

I INTRODUCCION

El objeto del presente trabajo es analizar y evaluar el papel que ha jugado la Deuda Pública en México.

A lo largo de la exposición de los diferentes -- puntos que, a mi juicio, consideré más importantes de este -- tema, se podrá observar un análisis integral de este problema.

Importante papel juega el sistema financiero en el desarrollo económico de cualquier país. Mi intención es reflejar la contribución de la Deuda Pública al sistema financiero de la Economía mexicana. El presente análisis atañe a la Deuda Pública, y no al Sistema Financiero, en su conjunto; ésto supondría una ardua labor. Sin embargo, diversas variables van afectando el análisis del endeudamiento, y será evaluado en su oportunidad.

Con base en lo anteriormente dicho, la presentación del guión, como se podrá observar, incluye tres partes fundamentales en el análisis de la Deuda Pública. Dicho análisis debe partir de un marco histórico de referencia, más -- asequible a la problemática actual del endeudamiento del sector público; asimismo, he subdividido este primer punto en -- tres aspectos de gran utilidad. En lo referente a la "Herencia de la Colonia", nos encontramos frente a la ardua influencia que ella tuvo en los albores de nuestra nación, como país independiente, y la incidencia en la vida económica

del mismo.

Siguiendo el análisis histórico, el hecho que -- más resalta es el progreso logrado durante "el Porfiriato":- Este progreso se debió, en gran medida, a la entrada, en el país, de una gran corriente de capital exterior, bajo dos -- grandes rubros: la inversión extranjera y el endeudamiento - público. El análisis que pretendo desarrollar, en este punto, deberá enfocarse primordialmente al endeudamiento públi- co.

A efecto de cerrar el marco histórico de referencia, he considerado un tercer punto relativo al período que va desde el fin del Porfiriato hasta el año de 1950, en lo - tocante a la Deuda Pública, para partir, de ahí, en lo que - propiamente constituye el cuerpo de la Tesis.

En el punto concerniente al Análisis de las Fuentes de Financiamiento, lo he subdividido en los tres aspec-- tos que considero son los más relevantes. En primer lugar, el país gozaba de una gran estabilidad política, en base a - la cual se lograron avances en el área económica; obstan- te, el asunto es evaluar si estos avances fueron positivos - para la sociedad mexicana o, por el contrario, tendría que - pagar demasiado por el avance obtenido.

Los dos siguientes aspectos van íntimamente relacionados al análisis de las fuentes de financiamiento, y las

condiciones que han impuesto al país en la concesión de empréstitos; trátase de créditos "atados", o bien, de créditos en especie; pero el propósito es analizar y evaluar estos dos aspectos.

Una vez logrado el párrafo anterior, tomé en cuenta lo que considero la parte medular de este trabajo, a saber: la Contribución de la Deuda Pública al Desarrollo Económico de México. Al inscribir este capítulo, importa la noción de los elementos que intervienen en el Concepto de Desarrollo Económico. Logrado el punto anterior, precisa mostrar inevitablemente el ritmo del funcionamiento de la Economía Mexicana, señalando cuáles han sido sus directrices, cuáles otras sus logros; seguidamente se desplegará su política y las condiciones en que se ha desarrollado.

El siguiente punto traspone el umbral, con base en el análisis que se ha venido arrastrando -- la Evaluación del Financiamiento Deficitario de la Economía; ello destacará el hecho de si en realidad ha sido un brillante vector para el desarrollo económico de México o, por el contrario, al derrumbamiento de la Economía Nacional. Es éste el prolijo y certero Costo del Endeudamiento, desde los aspectos más importantes y fundamentales, que son: el Financiero y el Social.

Nos resta el intento de determinar, en función de la evaluación anterior, si el endeudamiento ha sido prove

choso en estos dos puntos de vista tan importantes, o si, -- por desgracia, nadie los toma en cuenta. En estos momentos estamos viviendo los efectos de toda una política que arranca desde los años 50's del presente siglo, y comúnmente conocida como "Desarrollo Estabilizador", mediante los "peldaños" y los "descansos" del "milagro mexicano"; pero ¿acaso esta política ha sido tan provechosa al país, que es justo el precio que estamos pagando?

II ANTECEDENTES DE LA DEUDA PUBLICA EN MEXICO

A. LAS BASES ECONOMICAS DE LA COLONIA

Cuando se pretende estudiar el comportamiento -- económico de algún país, es difícil separar de dicho análi-- sis el contexto histórico en que se ha desenvuelto, ya que -- ésto supondría cortar de tajo con algo que nos pudiera ayu-- dar a comprender las condiciones del desarrollo económico, -- político y social del país en cuestión. Es, ésta, la razón-- fundamental que nos impulsa a dar un breve repaso de lo que el Período Colonial significó en el proceso económico de Mé-- xico.

La sicología que guió al conquistador en su ac-- tuación en la Nueva España, puede condensarse en las dos te-- sis históricas que, hasta la fecha, se han debatido: la pri-- mera, pregona que la Conquista era una cruzada cristiana, -- mientras que la segunda sustenta que fué una empresa de robo y violencia. La discusión ha dividido, a partir del siglo - XIX, las dos corrientes políticas del pensamiento histórico- hispanoamericano: una corriente colonialista y tradicionalis-- ta, quien puso todo su énfasis en el predominio de las for-- mas españolas de nuestra cultura; y la otra, liberal y revo-- lucionaria, que proclamaba, en forma agresiva, la ruptura -- con España.

Ante este panorama, resalta un hecho irrefutable: la conquista española, a diferencia de otras, incorporó a --

las formas indígenas a su cultura mediante el mestizaje, lo cual coadyuvó a que las colonias españolas fueran verdaderas provincias en ultramar. Sin embargo, esto no significa que los conquistadores fuesen siempre agentes de la destrucción, ni tampoco los caballeros de una cruzada espiritual.

Mucho se ha escrito acerca de que el móvil principal de la conquista española es la búsqueda del oro, ya -- que España se virtió en empresas exteriores que aruinaron su economía interna. Sin embargo, aún dentro del ideal del oro, más que la empresa comercial, el español se aferraba más a -- la aventura de buscar la riqueza que la pura especulación -- económica: "...es para tener preeminencia, para ser influyente en el Estado, que anhela el oro." (Mariano Picón, De la -- Conquista a la Independencia, p.p. 59).

No obstante, pesan sobre la conciencia del con-- quistador una serie de restricciones medievales en contra -- del naciente capitalismo europeo: "La prédica contra el di-- nero y el préstamo a interés de la teología escolástica, el desdén por el comercio que contiene la literatura en contra de las empresas capitalistas, son los elementos que pueblan los discursos morales de la época". (M. Picón, op. cit., --- p.p. 59).

Así pues, hay en nuestros orígenes, y en contra de la corriente pragmática y utilitaria que ya comenzaba a -- formarse en Europa, y que llegaría a su apogeo con la Revoluu

ción Industrial, una cierta inferioridad económica que nos retrasaría en la dinámica del mundo moderno: el "medievalismo hispano" le hacía preferir el guerrero al comerciante, y podemos asegurar que, hasta hoy, los pueblos hispánicos no han conocido plenamente la economía capitalista.

Ahora bien, para los fines del presente trabajo, importa destacar la situación que mantenían las Finanzas Públicas en el ocaso del período colonial. A este respecto, se puede considerar que el estado de este renglón tan importante, en la primera década del siglo XIX, era satisfactorio. Los ingresos anuales del erario ascendían a 20 millones de pesos, procedentes de las minas, el monopolio del tabaco, -- las alcabalas, el tributo de los indios y el pulque. A su vez, los egresos totales eran del orden de 10 millones anuales; de éstos, correspondía poco más de la mitad a gastos de administración, y el resto a erogaciones para la defensa nacional. El ejército no pesaba mucho al erario: consistía en 10,000 soldados profesionales y 20,000 voluntarios.

Por su parte, el sistema financiero y crediticio estaba constituido por las gentes acaudaladas, quienes invertían no solamente en el comercio, las minas, tierras y joyas, sino también en títulos financieros de la Deuda Pública. A este respecto, cabe aclarar que uno de los aspectos menos estudiados en este período, lo constituye el sistema crediticio, aunque bien se sabe que la Iglesia ocupaba un lugar importante en esta actividad, al prestar dinero al 5% anual, -

con garantía hipotecaria, y que, por otra parte, el comercio se financiaba a sí mismo. En lo referente al crédito público, tenemos noticias que tanto el gobierno virreinal, como el metropolitano, acudían en busca de fondos a corporaciones religiosas, al Consulado de Mercaderes y al Tribunal de Minería.

Existen testimonios, según los cuales, a través de estas instituciones, los particulares colocaban sus capitales, los cuales eran demandados no solo por el gobierno de la Nueva España, sino también por la metrópoli. Sin embargo, los préstamos a España no eran considerados como tales, sino que se aunaban a los tributos que ésta percibía para financiar sus actividades; así pues, los créditos concedidos a la metrópoli no hacían aparecer a los capitalistas nacionales como acreedores de ésta.

Una de las actividades más importantes del Consulado de Mercaderes, era que fungía como un verdadero Banco, a través del cual, los gobiernos de España y de la colonia colocaban empréstitos que demandaban los fondos que depositaban los capitalistas nacionales. En efecto, se dispone de informes acerca de que los mineros prósperos, que habían acumulado fuertes cantidades de capital durante la época virreinal, hacían préstamos tanto al gobierno novohispano como al metropolitano, por mediación del Consulado. Así pues, resulta que era este organismo el principal acreedor del gobierno, ya que al estar formado por los individuos más acaudalados -

de la Nueva España, pudo realizar con frecuencia préstamos - considerables "como el de 2.800,000 pesos, que otorgó sin interés alguno al virrey Bucareli para establecer el fondo necesario al giro de la Casa de la Moneda" (E. Lobato López, - El Crédito en México, p.p. 91).

Por su parte, el virrey de la Nueva España tenía la preocupación de allegarse recursos no sólo para las necesidades internas, sino, también, para las de la metrópoli; - ante esta situación, se recurría constantemente al crédito - público, pidiendo dinero a los particulares. De esta manera, en 1810, la Deuda Pública de la Nueva España era estimada en poco más de 20 millones de pesos. Esta cantidad se repartía en los siguientes conceptos: 835,539 pesos en juros o pensiones; 285,218 de "origen incierto", 7.411,567 en sumas prestadas por capitalistas novohispanos a España para sus guerras en Europa; 3.000,000 que se debían; por diferentes conceptos, al Consulado de Mercaderes; y, por último, 10.000,000 en capellanías y obras pías, recogidos después de 1804 para consolidar vales españoles. (Jan Bazant, Historia de la Deuda Exterior de México. 1823-1946).

Al llegar la guerra de Independencia, paulatinamente se fueron reduciendo los recursos financieros, hasta - el punto en que el gobierno virreinal tuvo que acudir a los préstamos forzosos. En 1813, el déficit mensual del gobierno ascendía a más de 260,000 pesos (Jan Bazant, op. cit.). - Sin embargo, los comerciantes españoles lograron reunir poco

más de un millón de pesos para ofrecerlo a Calleja como préstamo voluntario al 5% (Diego G. López Rosado, Historia y Pensamiento Económico de México). De esta manera, en 1814 la Deuda total ascendía a 68.475,304 pesos, más los intereses vencidos, lo que significaba un aumento considerable en comparación con 1810 (Jan Bazant, op. cit.). Así pues, debido al malestar interno por un lado, y la falta de pagos por el otro, el gobierno virreinal gradualmente fue perdiendo el crédito.

Por su parte, el gobierno de México tuvo en sus inicios las posibilidades de mejorar la situación del crédito, ya que heredó un país con inmensos recursos naturales. No obstante, el Imperio de Iturbide empleó con alguna frecuencia el recurso de los préstamos forzosos, tan comunes en los países que en esa época comportaban una guerra. Así pues, los fondos obtenidos por este medio, fueron utilizados en mantener a un enorme ejército.

El monto de la Deuda que el gobierno mexicano reconocía después de la Independencia, arrojó la cifra de 5 millones de pesos (Jan Bazant, op. cit.), cantidad que se antojaba pequeña en relación con los recursos naturales con que contaba el país. Sin embargo, en las arcas de la nación no había fondos para las necesidades elementales, y, por lo tanto, menos había para pagar el interés y la amortización de la Deuda Pública. Ante este panorama, no quedaba más que dos caminos: desconocer la Deuda heredada, o nacionalizar --

los bienes de la Iglesia para redimir dicho compromiso. En virtud de que el repudio de la Deuda era un procedimiento -- desconocido que el gobierno no se aventuró a probar, el camí no más viable constituía la nacionalización de los bienes -- eclesiásticos. De esta manera, los bienes de la abolida Inquisición pasaron a formar parte de la Hacienda Pública: desde entonces, estos bienes se fueron hipotecando en todos los préstamos forzosos y voluntarios, lo cual contribuyó a dejar al país en peores condiciones.

B. LA HERENCIA DE LA COLONIA

Al consumir su Independencia en 1821, México tuvo que enfrentar el doble problema que le significó reparar los cuantiosos daños causados en la guerra, por un lado, y establecer las bases económicas sobre las que debía operar el nuevo gobierno. Sin embargo, la tarea no era fácil, ya que el desastre financiero que sufrió la Hacienda Pública, durante la guerra de Independencia, primero, y la caída del régimen de Iturbide, después, obligaron al gobierno a lograr el financiamiento de la economía del país, por conducto de la Deuda Pública.

No obstante, bien conocido es el hecho de que -- uno de los más graves problemas que afectaban a México, en la época en que nos situamos, era la carencia de capitales susceptibles de provocar el desarrollo de la economía nacional: las guerras intestinas habían sido causa inmediata de la fuga de muchos capitales, acumulados durante el Período Colonial. Todo esfuerzo era inútil, desde el momento en que no se disponía de medios financieros para las inversiones en la producción agrícola o industrial.

Como los capitales evadidos después de la Independencia representaban lo más sano de los recursos financieros disponibles en México, su fuga sumió al país en una pobreza lamentable. Por otra parte, el desorden general en que cayó el país, provocó que los esfuerzos resultasen inúti-

les por llamar capitales extranjeros.

De esta manera, no fue sino hasta el mes de agosto de 1823 cuando el ministro de Hacienda en turno, firmó un contrato con la casa londinense Barclay, Herring, Richardson y Cía., mediante el cual, el país adquirió su primer empréstito por la cantidad de dos millones y medio de libras, a -- cambio de los cuales, el gobierno aceptó deber 4 millones de libras al tipo de interés del 6%.

Simultáneamente, Francisco Borja Migoni, quien -- había sido nombrado representante plenipotenciario del Supre-- mo Poder Ejecutivo para la contratación de un empréstito, em-- pezó sus gestiones con la casa B.A. Goldschmidt y Cía., lo-- grandando la firma del contrato en Londres en febrero de 1824. La casa Goldschmidt se comprometió a prestar al gobierno me-- xicano, en el curso de los quince meses siguientes, ----- 1.600,000 libras, o sea 8 millones de pesos; en cambio, el -- gobierno se obligó a emitir bonos por 3.200,000 libras al tí-- po de interés del 5% anual, pagaderos en Londres por semes-- tres vencidos y amortizables en 30 años, a partir de 1823.

De lo anterior resalta cuán nocivo resultó para el país la contratación de dichos empréstitos, ya que, de he-- cho, gravaron de manera ruinosa los ingresos de la Hacienda Pública. Aunado a este problema, buena parte de la suma to-- tal adquirida se consumió inutilmente en sostener periódicos para defender la Independencia, en comprar uniformes y arma--

mentos inservibles, en contratar la adquisición de buques de guerra, y en la atención de compromisos gubernamentales, según se puede observar en el Cuadro 1.

C U A D R O . 1

C O N C E P T O	MONTO TOTAL	PORCIENTO
Compra de equipo militar y naval	\$ 1.812,425.00	14.8
Compromisos de la Deuda Pública	\$ 4.059,563,00	33.3
Gastos de Administración Gubernamental	\$ 6.312,822.00	51.8
S a l d o	\$ 5,837.00	0.1
	\$12.190,647.00	100.0

Fuente: Jan Bazant, Historia de la Deuda Exterior de México.

El gasto por concepto de equipo militar, fue aprobado en virtud de que España se proponía una invasión a México con el fin de conquistarlo de nuevo; sin embargo, representaba un gasto oneroso para el país, dado que éste tenía otras prioridades que cubrir. Asimismo, los pagos por concepto de la Deuda, se consideraron necesarios para mantener el crédito del gobierno.

Por otro lado, los gastos de administración gubernamental demandaron una gran parte de la suma total de los préstamos. Sin duda, habría sido provechoso para el país emplear esa cantidad para fomentar a la arruinada minería, en abrir caminos y canales para dar facilidades al

incipiente comercio, y ayudar a la agricultura y la industria; en suma, en el fomento de la economía. Sin embargo, - el déficit presupuestal era tan grande, que todo el sobrante se empleó en gastos corrientes de la administración gubernamental.

En 1826, el crédito del gobierno mexicano en Londres parecía tan bueno, que la quiebra sufrida por la casa - Barclay, lo afectó sólo de momento. El gobierno había remitido a Londres cantidades suficientes para pagar el interés y la amortización del empréstito.

Sin embargo, a partir de entonces, la situación cambió radicalmente. En 1827, las condiciones internas de - México empezaron a deteriorarse: las pasiones políticas estallaron y los fondos separados para el servicio de la Deuda fueron empleados por el gobierno en los gastos militares que se originaron. El 10. de octubre de 1827, fue ya imposible pagar el interés correspondiente al trimestre siguiente, iniciándose así un largo período de insolvencia. Por otra parte, aunado a este problema, la campaña desatada para expulsar a los españoles, fue causa del deterioro de la situación hacendaria, ya que éstos eran los comerciantes por excelencia y, al expulsarlos, las actividades mercantiles disminuyeron considerablemente, lo cual se tradujo en la merma de - los ingresos del fisco.

En vista de lo anterior, el gobierno se vió obli

gado a pedir prestado en el país. Al efecto, el único camino era la venta de órdenes sobre las aduanas, lo que trajo -- como consecuencia que los escasos capitales nacionales se se-- parasen de la inversión en la agricultura y la industria, -- para orientarse hacia los rendimientos más altos, que les -- significaban la especulación y el agio.

Mientras tanto, a partir de esta fecha se recrudecieron las luchas políticas internas, dando por resultado el marcado incremento de los gastos militares para pacificar al país. En efecto, según cálculos de la época, los gastos medios del presupuesto oficial se elevaron a 25 millones de pesos, mientras que los ingresos apenas alcanzaban una suma cercana a los 15 millones, lo que representaba un déficit -- anual de poco más de 9 millones que se utilizaban para mante-- ner al ejército. La continuación de la lucha civil, y la anarquía en que el país se debatía, acabaron por agravar la -- situación, ya precaria, de los gobiernos.

En realidad, esta crisis perpetua de las finan-- zas públicas, era el resultado de un círculo vicioso: llegados al poder con una tesorería en quiebra, los gobiernos no tenían otra solución sino depender de los especuladores, los cuales ponían condiciones tan onerosas que causaban la ruina de la economía y del tesoro público.

Al asumir el poder el general Bustamante, el --- erario estaba exhausto, por lo que se debía buscar dinero. -

Sin embargo, debido a la desconfianza que los capitalistas - nacionales tenían en la estabilidad del gobierno, fue imposible el financiamiento interno. Por otro lado, la situación en el exterior se había deteriorado considerablemente, ya -- que al suspender los pagos, en octubre de 1827, el interés - no pagado se fue acumulando hasta que, en junio de 1830, sumó un total de 4.178,529 pesos. Ante la imposibilidad de -- cancelar esta cantidad, la solución lógica era lograr un --- acuerdo para capitalizar los intereses atrasados.

En octubre de 1830 se llegó a un arreglo, mediante el cual se capitalizarían los intereses adeudados y los - que vencieran hasta el día 10. de abril de 1831, lo cual representaba 1.108,421 libras. Al mismo tiempo, las condiciones en que se efectuó este arreglo, sin duda fueron benéfi-- cas para el país, ya que la emisión de los nuevos bonos no - debía hacerse sino hasta el 10. de abril de 1836, lo cual -- significó que durante cinco años no devengarían interés alguno.

La capitalización de intereses de 1831, y el cumplimiento exacto, durante aproximadamente un año, de la obligación de México, tuvo un efecto saludable en su crédito del exterior. Sin embargo, la revolución de 1832, acabó con todas sus esperanzas; en efecto, los pagos semestrales fueron disminuyendo, y en 1833 tuvieron que suspenderse.

Esta clase de acontecimientos parecieron conver-

tirse en el patrón del modo de operar de los gobiernos mexicanos. Siguiendo la historia, vemos que en 1837 se realizó una nueva conversión, la cual se debió a la imposibilidad de cubrir grandes cantidades por concepto de intereses vencidos que se venían arrastrando desde 1833. Nuevamente, en esta conversión se lograron algunos beneficios para el país que no se pudieron aprovechar bien por la falta de pagos puntuales. De esta manera, a fines de 1834 la Deuda Exterior de México, era calculada en 10.914,746 libras.

En el año de 1846, se comenzaron nuevas negociaciones para solucionar el problema de la Deuda; dichas negociaciones se encaminaron sobre cuatro puntos básicos: los intereses no se capitalizarían, el rédito pactado no excedería de 5%, el monto de la Deuda no debía ser aumentado, y, por último, para su pago, no deberían enajenarse los bienes nacionales, ni hipotecarse total ni parcialmente el territorio de la República.

Las negociaciones efectuadas culminaron en el mes de junio de 1846, con la firma de un Convenio entre el ministro de Hacienda mexicano y el encargado de negocios en Londres, por un lado, y la junta de tenedores de bonos por el otro. Como resultado de dicho convenio, se emitiría un nuevo empréstito al 5% por 10.241,650 libras (51.208,250 pesos), con el cual se amortizaría el total de la Deuda. Posteriormente, los tenedores de bonos convinieron en que los bonos activos se convertirían al 90% y el resto al 60%, así

como los tenedores de bonos cederían a México los intereses atrasados.

Sin embargo, esta conversión, evidentemente ventajosa para México, ya que el total de la Deuda Exterior se reduciría a 8.106,332 libras, tropezó con muchas dificultades, debido al caos político en que se encontraba inmerso el país, efecto de la guerra con los Estados Unidos. Finalmente, en julio de 1847, el presidente Antonio López de Santa Anna ratificó el Convenio.

Una vez más, la historia volvió a repetirse. -- Por virtud de la guerra con los Estados Unidos, México perdió una buena parte de su territorio, lo cual, aunado a los enormes gastos militares en su defensa, y la destrucción de sus recursos, impidió el pago de las obligaciones contraídas de la Deuda.

Estando así la situación, fue preciso negociar -- de nuevo: con este fin llegó a México, en marzo de 1849, un representante del Comité de Tenedores de bonos, quien traía instrucciones de insistir en que una parte de la indemnización por las tierras perdidas para el país, la cual se había fijado en 12 millones de pesos, se destinase a los tenedores de bonos. El 8 de julio del mismo año, se llegó a un acuerdo que estipulaba el pago de 4 millones procedentes de la indemnización. Tal fue el preámbulo para que en 1850, se formalizase la nueva conversión, en la cual se asentó que todo

el interés vencido y adeudado, se consideraría pagado con -- 2.500,000 pesos procedentes de la indemnización norteamericana; que el capital de la Deuda no aumentaría; que el interés se reduciría de 5 a 3%.

A partir del primer semestre vencido de sus nuevas obligaciones, el 1o. de julio de 1851, y hasta cinco semestres más, seis en total, el país pagó la cantidad de ---- 921,748 libras. El 1o. de enero de 1854, los tenedores de bonos recibieron su último pago, pues la revolución de Ayuttla, que estalló meses después, hizo que, en adelante, todos los fondos gubernamentales se consumieran en gastos de guerra civil.

Una vez constituido el gobierno bajo la presidencia del general Comonfort, se planteó la desamortización de los bienes del clero. Según algunos sectores de la opinión pública, la Deuda nacional debía pagarse con los bienes nacionales, incluyendo las propiedades del clero. Al difundirse la noticia, los tenedores de bonos consideraron que dicha medida les beneficiaría, ya que habían esperado 30 años ---- (1826-1856) durante los cuales, el gobierno mexicano había dejado de pagar seis veces: en 1827, 1832, 1838, 1846, 1847 y 1854.

Ahora bien, según cálculos de la época, los ingresos del clero ascendían a 7.456,593 pesos al año, suma -- que, capitalizada al 5%, y agregando el valor de la propiedad.

dad improductiva, alcanzaba la cifra de 179.163,754 pesos.

Por otra parte, el cálculo de la Deuda nacional arrojaba, en esa misma época, las siguientes cifras:

C U A D R O 2	
C O N C E P T O	M O N T O
Deuda Exterior de México	\$ 51.208,250.00
Deuda Interior de México	\$ 40.000,000.00
Convenciones Diplomáticas	\$ 11.430,662.00
Total de la Deuda Nacional	\$102.638,912.00

Fuente: Francisco López Cámara. Estructura ---
Económica y Social de México en la ---
Epoca de la Reforma.

De esta manera, los tenedores de bonos esperaban la nacionalización de los bienes del clero, lo cual se decretó entre el 12 y 13 de julio de 1859. Sin embargo, la expedición de la ley no logró ningún alivio, pues el país estaba sumido en guerra civil, y era imposible la aplicación del decreto en toda la nación. Aun cuando el ejército liberal se asentó en el poder, no se asignó cantidad alguna para el pago de los compromisos de la Deuda.

En esta situación, los tenedores de bonos, que hasta la fecha habían tratado sus asuntos con el gobierno -- mexicano como particulares, pidieron a los gobiernos de sus países que interviniesen por la vía diplomática, a efecto de lograr un acuerdo para el pago de sus intereses. De esta manera, se constituyeron las Convenciones Diplomáticas, las --

cuales jugaron un papel muy importante en la política exterior. En efecto, las Convenciones eran un contrato entre el ministro de Hacienda, como representante del gobierno de México, y un diplomático que representaba a su respectivo jefe de Estado. Por tal virtud, no era ya un contrato entre gobierno y particulares, sino entre gobierno y gobierno. De este modo, las Convenciones, al garantizar el pago de deudas con carácter particular, se convirtieron en una carga pesada para el erario.

Sin embargo, las Convenciones no abarcaron el total de la Deuda contraída con los extranjeros. En 1862 se debía en total, al extranjero, 81.632,561 pesos, de los cuales, 64.266,354 correspondían a los tenedores de bonos, y 13.466,676 por concepto de las Convenciones. Había, pues, un saldo por 3.899,525 pesos, que consistía en diversos adeudos contraídos por México con los extranjeros durante la guerra de tres años, y que fueron obtenidos por los préstamos forzosos, tan comunes en esta época.

Cuando México decretó, en julio de 1861, la suspensión total de los pagos, condujo en poco tiempo a la firma de la Convención en Londres por los gobiernos de Inglaterra, Francia y España, el 31 de julio de 1861. En resumen, el Convenio establecía que se debía intervenir militarmente en México, a efecto de que se pusieran al corriente el pago de las obligaciones pendientes de los créditos.

En marzo de 1862, al iniciarse el período considerado en la historia como la Intervención Francesa, el adeudo exterior de México se estimaba de la siguiente manera:

C U A D R O 3

C O N C E P T O	M O N T O
Deuda Inglesa	\$ 69.311,658.00
Deuda Española	\$ 9.460,986.00
Deuda Francesa	\$ 2.859,917.00
T O T A L	\$ 81.632,561.00

Fuente: Diego G. López Rosado. Ensayo sobre Historia Económica de México.

Una vez que quedó asentado Maximiliano en el poder, y por la solicitud de éste para la contratación de un empréstito en Francia, fue necesario arreglar la Deuda Inglesa. Como se temió encontrar resistencia entre los tenedores de bonos de la Deuda mexicana en Londres, se capitalizaron los réditos que debía la República hasta esa fecha. Como resultado de esta operación, el capital de la Deuda fue aumentado en casi un 50%, en contraposición de la ley de 1846.

Por otra parte, de los empréstitos contratados por Maximiliano en 1864, el primero, por 40 millones de pesos al 6%, fue vendido por Glyn Mills y Cía., de Londres, e Isaac Pereira, de París, al precio de 63%. En consecuencia, el público Francés tuvo en 1864 la misma fé en el Imperio de Maximiliano, que había tenido el inversionista inglés, - - - cuarenta años antes, en el futuro de México.

Un segundo préstamo, contratado también en 1864, tuvo un rasgo muy diferente. En efecto, se consideró como si Maximiliano hubiera vendido, al gobierno francés, bonos por valor de 110 millones de francos, que al precio de 63%, produjeron 66 millones, que se distribuyeron de la siguiente manera: se abonaron 54, al gobierno francés, a cuenta de los gastos de guerra, y 12 al mismo gobierno, a cuenta de reclamaciones francesas, las cuales eran notoriamente infladas. En suma, el préstamo no produjo nada, y, en cambio, aumentó la Deuda exterior de México en 110 millones de francos.

En 1865, el Imperio de Maximiliano pareció haberse consolidado y, como consecuencia de éste hecho, se tramitó la contratación de un nuevo empréstito de 250 millones de francos, con interés al 6% anual, que fue emitido, en París, por Fould, Oppenheim y Cía., al 68% de su valor nominal.

Considerando que la Deuda exterior ascendía en 1863 a 65 millones de pesos, resulta que Maximiliano la triplicó en el curso de un sólo año al alcanzar la cantidad de 182 millones de pesos el total de la Deuda exterior titulada de México. Lo inflado de esta cifra resalta más, si se compara con el único préstamo exterior que Juárez contrajo en el mismo período, el cual fue negociado en 1865 en Estados Unidos, por valor de 2.935,450 pesos.

Con el triunfo de Juárez en 1867, se afectó profundamente la cuantía y la estructura de la Deuda exterior.

En primer lugar, se desconoció la Deuda contraída por Maximiliano en 1865; en segundo lugar, se extinguieron las Convenciones Diplomáticas, que concedían una posición privilegiada a los acreedores.

Al desconocer las deudas del Imperio, y al reconocer su deuda propia del período de Intervención, el Gobierno de Juárez reconoció también toda la Deuda anterior a la guerra civil. Al mismo tiempo se desconoció la capitalización de intereses devengados por el capital de la Deuda, desde el segundo semestre de 1863, hasta el primero de 1867.

En los años siguientes, se trató de regularizar la Deuda interna y las reclamaciones de los ciudadanos de los Estados Unidos. Finalmente, en 1870 se estimó la Deuda Nacional total, en 120 millones de pesos: 39.5 millones constituían la Deuda interna.

Desde 1870 hasta fines de 1876, la situación de la Hacienda se agravó, en virtud de que la paz del país se alteró a consecuencia de las revueltas en San Luis Potosí, Zacatecas, Guerrero, Tampico, la Noria y Tuxtepec. Como todo movimiento militar, exigían cuantiosos e inaplazables gastos que contribuyeron a hacer más difícil la situación financiera del país. En tal circunstancia, se dictaron medidas tendientes a aumentar las recaudaciones para aliviar la crisis, sin recurrir a préstamos forzosos ni a operaciones de agio que comprometiesen las rentas del erario.

C. EL ENDEUDAMIENTO EN EL PORFIRIATO

A partir de 1877 se inició un lento, pero sostenido crecimiento de la economía mexicana; a partir de esta fecha, se registra el marcado desenvolvimiento de la producción agrícola comercial, en los mercados nacionales y del exterior; el proceso de industrialización del país se torna -- más visible; existe una creciente diversificación de las exportaciones y la importación de bienes de producción, cada vez mayor. Según cálculos de la época, el ritmo de crecimiento del PNB, fue del orden del 2.7% anual, mientras que el de la población fue del 1.4%.

Tres factores ayudan a explicar la transición -- por la rémora, al crecimiento: primero, al surgir la estabilidad política, bajo el régimen dictatorial de Porfirio Díaz, con lo cual vino la pacificación del país; segundo, el país se vió inundado por la inversión extranjera, atraída por los recursos de México y por la seguridad de la paz porfiriana; tercero, la inversión extranjera se orientó hacia los sistemas de transporte, con lo cual se canalizaron recursos, hasta entonces ociosos, al mercado.

La estabilidad política fue la estrategia para -- atraer México a la inversión extranjera; para llevar a la -- práctica esa estrategia, fueron abolidas las antiguas restricciones sobre la inversión extranjera, y se emprendió un elaborado conjunto de incentivos.

Uno de los renglones en que se concentró este recurso fue la construcción de ferrocarriles. En 1880 México sólo poseía 1,100 Km. de vías férreas; habían fracasado los intentos del gobierno tendientes a promover un sistema ferroviario. Porfirio Díaz puso a disposición de inversionistas extranjeros las concesiones ferroviarias, y durante este --- período más de un tercio del total de las inversiones extranjeras se destinó a la construcción de los ferrocarriles.

Otra segunda gran concentración de la inversión extranjera, se destinó a las industrias extractivas; más del 24% de todos los fondos extranjeros se canalizaron hacia la minería y la metalurgia, y otro 3%, a la producción petro--- lera.

La composición de la inversión extranjera en esta época, fue sin duda, interesante. Los Estados Unidos tenían concentradas sus inversiones, principalmente en la construcción de ferrocarriles y en las industrias extractivas; --- asimismo, el dinero norteamericano representaba más del 47% del capital extranjero, dedicado a la construcción ferro---- carrilera, y el 61% de la minería. En contraste, de las inversiones británicas más del 21% se habían destinado al sector de servicios públicos, y otro 8% a la Deuda Pública de México. Por su parte, el capital francés fluyó hacia las -- actividades industriales, en donde constituyó el 55% de la -- inversión extranjera total.

Por otro lado, fue insignificante la inversión interna mexicana, en las áreas de la industria extractiva, la energía, los transportes y la banca. Tanto el monto de las inversiones requeridas en esos sectores, como los aspectos técnicos de su desarrollo, se oponían a una amplia participación nacional. Sin embargo, la inversión mexicana en el sector manufacturero fue importante; ello estaba estrechamente ligado con el crecimiento de los mercados nacional y extranjero.

A este respecto, la favorable demanda extranjera para las materias primas mexicanas, generó un aumento anual de 6.1% en los ingresos derivados de la exportación; asimismo, a medida que crecían las exportaciones, también se incrementaba la demanda de insumos por parte del sector exportador, y el poder adquisitivo de los que obtenían sus ingresos de ese sector; el resultado fue estimular la ampliación de la producción interna.

Así pues, la demanda externa constituyó el factor determinante para el crecimiento de la industria minera. Además del oro y de la plata, se elevó rápidamente la producción y exportación de cobre, zinc, grafito, plomo y antimonio. Por su parte, el sector agropecuario también recibió un fuerte estímulo de la exportación para la producción de madera, henequén, cuero, café, ganado, algodón, garbanzo, azúcar, vainilla y chicle. Todo esto trajo como consecuencia la creciente demanda de insumos para la producción.

Respecto a la demanda interna, observamos que ésta tuvo un fuerte impulso que estimuló el desarrollo de la producción para el mercado interno. Diversos factores ayudan a comprender las tasas medias anuales de crecimiento; entre dichos factores se encuentran aranceles protectores constantemente altos, revisión de impuestos internos, costos de transporte más baratos, y precio descendente de la plata. -- Así pues, en tanto que se mantenía la protección externa, -- disminuían las obstrucciones internas.

De esta manera, bajo la influencia combinada de factores políticos y del mercado, por un lado, y el pago de salarios bajos y una rígida protección, que hicieron aparecer elevadas utilidades, por el otro, surgió en México el -- sector industrial. A principios y a mediados del siglo XIX, los residentes extranjeros en el país, habían contribuido en diversos aspectos al desarrollo de una mentalidad empresa--rial; con la integración del mercado interno, a consecuencia del auge ferrocarrilero, una creciente fracción de mexicanos se unió al grupo empresarial.

Sin embargo, la actividad económica del país se . orientó primordialmente a satisfacer la demanda mundial de - materias primas, lo cual fue conformando un complejo carac--terístico de los países subdesarrollados. Fue así como empe--zó a surgir una negativa influencia sobre el desarrollo de - las obras públicas, y en especial en las comunicaciones y -- transportes, que se orientaron a cubrir las rutas hacia los

grandes centros del comercio mundial y, secundariamente, a -
conectar internamente al país.

De esta manera, los caminos carreteros se halla-
ban en pésimas condiciones, debido al impacto de las luchas
armadas, y porque, una vez consolidada la pacificación, no -
se dió importancia a este renglón por estar concentrada la -
atención del gobierno, en otras actividades, como los ferro-
carriles. Por estas causas, los escasos caminos carreteros
que se construyeron fueron sólo ramales que servían de unión
entre los centros productores, y las vías férreas transportata
doras de las mercancías hasta los puntos de destino.

Por otra parte, del mismo modo que se hicieron -
concesiones sin límite para construir ferrocarriles que comuni
nicaran a los centros productores con los mercados naciona--
les y con los externos, también se otorgaban para unir mu---
chos lugares carentes de interés económico. Así pues, a ---
principios de 1881 había 1,073 Km. de vías ferroviarias constr
uidas, y para 1890 el país contaba con 9,717 Km. de vías -
en servicio.

Sin embargo, a pesar de haberse construido los -
principales sistemas ferrocarrileros, se continuó otorgando
concesiones con subvención hasta 1899, en que se promulgó la
Ley Sobre Ferrocarriles, que venía a marcar un freno al des-
medido derroche en este campo. Esta situación revela las mala
las operaciones hechas por el Gobierno para consolidar el --

Sistema de Ferrocarriles Nacionales, constituido por líneas que, de hecho, se encontraban al borde de la quiebra.

No obstante, el Gobierno del General Díaz justificaba la adquisición como una necesidad para impedir el control de los monopolios extranjeros, los cuales tenían ya en su poder al Ferrocarril Central y al Mexicano, los que, prácticamente, desde 1896, movían el 45.1% de la carga, contra el 25.3% que correspondía a los adquiridos por el Estado.

Para crear la empresa de los Ferrocarriles Nacionales, el ejecutivo invirtió un total de 230 millones de dólares que aseguraron a la Federación el 50% de las acciones. Este sistema estaba formado por el Ferrocarril Nacional, el Internacional y el Interoceánico; anteriormente, tenía el control sobre el de Tehuantepec, logrando más tarde el de Veracruz al Pacífico en 1904; en total necesitaron de una inversión de 428 millones de dólares.

Para 1910 estaban contruidos 24,161 Km. de vías férreas, de las cuales no todas eran utilizadas, pues muchas constituían tramos de líneas no concluidas, y otras, como la de Veracruz al Pacífico, estaban construidas en zonas que contínuamente estaban enfangadas.

En 1884 las condiciones económicas del país no podían ser más desastrosas; la contracción en los ingresos de la Federación impedían al Gobierno cubrir sus obligacio--

nes, con recursos propios. Así pues, el problema fundamental de la economía, tanto del sector público como del privado, era la falta de capital. La insuficiencia de recursos financieros limitaba la formación interna de capital.

Del mismo modo que la combinación de factores negativos frenó durante muchas décadas el crecimiento de la industria nacional, en el porfirismo, la conjunción de las coyunturas favorables en los importantes sectores de transportes, la minería y la agricultura, sirvieron para estimular el progreso de la industria mexicana.

Para tal efecto, al iniciar su administración el General Díaz extiende progresivamente la protección a las versiones extranjeras, hasta convertirlas en una poderosa red de intereses económicos europeos y norteamericanos.

Sin embargo, por encima de las ventajas que ofrecía a la inversión industrial, la abundancia y variedad de materias primas, la mano de obra barata, la disponibilidad de adecuados medios de transporte, la ampliación del mercado interno y las extraordinarias franquicias que otorgaba el Gobierno, a quienes crearan nuevos centros de producción, sobresale la introducción y el uso generalizado de la electricidad, como fuerza motriz, la cual proporcionó las bases necesarias para la mecanización de una buena parte de los procesos productivos.

El crecimiento experimentado por la industria, - en este período, alcanzó la tasa de 24.4% anual, al pasar el valor agregado de esta rama, de 150 millones de pesos en --- 1892, a 474 millones en 1910. De esta manera, favorecido -- por el desarrollo de las comunicaciones, el aumento de las - inversiones extranjeras, el incremento de la población y la aparición de nuevas industrias, el comercio exterior de México logró progresar considerablemente.

Ahora bien, el estudio de los factores que determinaron el crecimiento económico del país, nos impulsa a examinar el punto de vista financiero, ya que, en última instancia, este aspecto fue el que sirvió de base al auge económico experimentado en este período.

A finales de 1876, como consecuencia del movi--- miento de Tuxtepec, comandado por el General Porfirio Díaz, casi todos los ingresos del Gobierno se habían consumido en los gastos de guerra, y no era fácil adquirir préstamos con capitales del interior. Así pues, uno de los principales -- problemas lo constituían los recursos para atender las necesidades del país. Para lograr este propósito, el Gobierno - estableció contribuciones extraordinarias, decretó la reducción provisional de los sueldos a los empleados públicos y -- suspendió toda clase de pagos.

Aunado a lo anterior, el país se vió inundado -- por la inversión extranjera, cuyos efectos pesaron enormemente

te en los ingresos federales. En efecto, el pago de las subvenciones que se otorgaron a las empresas ferrocarrileras, - pesaban sobre el presupuesto, y estos gravámenes, al aumen--tar el déficit presupuestal, acabaron por convertirse en el obstáculo más serio para el funcionamiento del crédito público.

Para poder renacer este renglón, era preciso de--finir, de alguna manera, el pago de la Deuda Interior y Ex--terior consolidadas y de la Deuda flotante. Sin embargo, el erario se encontraba con gravámenes tales, que le impedía --proporcionar fondos para el pago de réditos y amortización. Al mismo tiempo, los compromisos ferrocarrileros eran el mo--tivo principal de la iniciativa para el arreglo de la Deuda.

El 10. de diciembre de 1884, se inició el segun--do período presidencial de Porfirio Díaz, y con él, el estu--dio detenido de la situación financiera del país, para defi--nir una política que combatiese el déficit creciente, llegan--do al equilibrio ideal, y que mantuviese la continuidad en --la construcción de los ferrocarriles. Para lograr este obje--tivo, se propusieron los siguientes medios: reducción del --gasto público, aumento y modificación de los impuestos, y --arreglo de la Deuda Pública. Sin duda, era esto último la --solución más adecuada para el problema del déficit y prose--guir la construcción de ferrocarriles.

Una vez definida la política que el país debía -

emprender para lograr sus objetivos, solo faltaba reglamentar el fundamento legal sobre la forma, condiciones y plazos para el examen, reconocimiento y liquidación de la Deuda; -- para tal fin, y después de varias discusiones en la Junta de Crédito Público, surgieron las Leyes del 22 de junio de 1885, disponiendo la unificación de los documentos de la Deuda. - Asimismo, con el objeto de registrar, reconocer, liquidar y convertir los créditos y reclamaciones de la Deuda Pública, se creó en México una Dirección de Deuda Pública Interior, y se abrió en Londres una agencia financiera para efectuar las mismas operaciones con los títulos procedentes de la Deuda - contraída en dicha Ciudad.

Una vez efectuados los convenios para el arreglo de la Deuda Pública, el Secretario de Hacienda en turno, --- Manuel Dublán, presentó un cálculo aproximado del monto total de la Deuda contraída en Londres, y estimó en 8.716,901 libras, las economías que se lograrían, aplicando las disposiciones contenidas en la Ley del 22 de junio de 1885, y en el Convenio celebrado con el Comité de Tenedores de Bonos, - que fue firmado en Londres el 23 de junio de 1886.

Una vez arreglado el problema de la Deuda, y después de cubrir los primeros pagos con puntualidad, quedaba - abierto el camino para obtener un nuevo empréstito exterior.

Alemania, por conducto de su Consejero Financiero, Gerson Bleichroeder, presentó en 1887 una proposición

para conceder a México un empréstito por 10,500,000 libras, de las cuales se entregarían 3.700,000, nominales, al precio de 70% neto; de los 6.500,000 restantes, pedían opción por un año, al precio de 86.5%, pagaderos con títulos de la Deuda de Londres de 1851, al 40%.

De acuerdo con las bases del contrato firmado en marzo de 1888, la primera operación del empréstito comprendió dos partes: la primera, tomada en firme por 3.700,000 libras al 70%, y la segunda sujeta a opción. La primera parte del producto del empréstito estaba destinada a amortizar la Deuda Flotante; la segunda, al rescate de los títulos de la Deuda de Londres.

Ante esta situación, creada en gran parte por la construcción de los ferrocarriles, el Ejecutivo acudió al Congreso para que se autorizase a gestionar un empréstito que le permitiera consolidar y convertir su deuda ferroviaria. Este préstamo exterior debía contribuir, también, a aliviar el gravamen que pesaba sobre las rentas públicas.

El objeto de este empréstito era saldar de preferencia las deudas con aquellas compañías que tenían una asignación especial sobre las rentas aduanales, a fin de liberar al presupuesto de esa carga y obtener mayores ingresos que permitiesen el pago de los servicios públicos, disminuyendo, de esta manera, el déficit anual.

C U A D R O 4

DEUDA NACIONAL CONSOLIDADA (1890)

DEUDA INTERIOR	M O N T O	PORCIENTO
Bonos del 3% de 1885	\$ 23.001,300	18.12
Convención Inglesa en <u>circulación</u>	551,250	0.44
Certificados de Alcances	2.906,076	2.29
SalDOS insolutos de los - presupuestos desde el 1o. de julio de 1882 hasta el 31 de junio de 1890.	8.612,785	6.78
Créditos que deben entrar en la Deuda consolidada	2.605,999	2.06
Adeudos por subvenciones ferrocarrileras	36.773,773	28.96
Total de la Deuda Interior	\$ 74.451,183	58.65
DEUDA EXTERIOR		
Empréstito de 1888 al 6%	\$ 52.500,000	41.35
Deuda Nacional Total	\$126.951,183	100.00

Fuente: Jan Bazant, op. cit., p.p. 134-135.

Antes de que terminase el ejercicio fiscal de 1890, se autorizó al Ejecutivo para consolidar y convertir los créditos públicos que, por subvenciones se adeudaban a las empresas ferrocarrileras, para lo cual, el Gobierno contrató un empréstito por 6 millones de libras. La operación fue aprobada por decreto de 13 de diciembre de 1890, y suscrita por la casa Bleichroeder, de Berlín; asimismo, el precio de compra se fijó en 88.75% del valor nominal de los bonos que debían emitirse, los cuales devengarían un interés del 6% anual, con vencimiento trimestral. Así pues, "el -- empréstito por el equivalente de 30 millones de pesos, dejó un producto neto de 26.625,000, de los cuales se emplearon

21.299,268, para liquidar los créditos de las compañías ---ferrocarrileras y el resto para pagar otros adeudos" (Jan - Bazant, op. cit., p.p. 138).

Sin embargo, a consecuencia de la depreciación - de la plata y la pérdida de las cosechas, en 1891 el país en

En febrero de 1893, tomó posesión de la Secre---taría de Hacienda José Ives Limantour, con lo cual se llevó a cabo una reestructuración de la política hacendaria. En--tre las medidas que tomó el Ejecutivo para combatir la crítica situación, figuran los empréstitos concertados a corto --plazo, los cuales se destinaron a la amortización de la Deu-da Flotante. De esta manera, a finales de 1893 se estimaba el monto de la Deuda Pública en 222.132,261 pesos, correspondiendo el 69% a la Deuda Exterior y el 31% a la Deuda In---terior.

Tales fueron los acontecimientos que enmarcaron la ley del 29 de mayo de 1893, por la cual se autorizó al --

Ejecutivo para dictar todas las disposiciones, y llevar a cabo las operaciones que estimase convenientes para un nuevo -arreglo de la Deuda Nacional, y dió facultades para gestio--nar un préstamo por 2.500,000 libras, que se destinaría a --consolidar en títulos a largo plazo parte de la Deuda Flotante reembolsable a corto plazo. Sin embargo, debido a la mala imagen del país en el exterior, el empréstito no se firmó hasta diciembre de 1893 y fue suscrito por la casa Bleich--roeder, de Berlín, y el Banco Nacional de México; la emisión se efectuó por 3 millones de libras al 6% anual, pagadero --trimestralmente.

Por su parte, el Secretario de Hacienda, José --Ives Limantour, expresó que el único camino para equilibrar el presupuesto, consistía en consolidar la Deuda Flotante, --ya que ello suponía librar el presupuesto de egresos de la --pesada carga que esta partida le significaba. Con este objeto, el Ejecutivo presentó una iniciativa para emitir nuevos Bonos de la Deuda Interna, la cual fue aprobada por decreto del 6 de septiembre de 1894, donde se estableció que los títulos -- cuyo interés fue del 5% -- serían pagados por semes--tres vencidos, en pesos fuertes de plata del cuño corriente, mexicano.

La emisión de la Deuda Interna amortizable del --5% fue autorizada por 5 series de 20 millones de pesos cada una. A partir de la segunda emisión, y hasta la cuarta ---serie, una proporción elevada de los bonos se destinó a cu--

brir el costo de las obras de los puertos de Veracruz, Tampico, Manzanillo, Salina Cruz, y Coatzacoalcos, y al perfeccionamiento del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. La quinta serie se destinó exclusivamente al pago de subvenciones --- ferrocarrileras.

El crecimiento económico a que había llegado el país, a finales del siglo, determinó que los valores mexicanos se repusiesen de los trastornos económicos que sufrió el país durante la crisis financiera de 1891 a 1893. Esta fue la base para una nueva conversión de la Deuda Exterior, formada por los empréstitos de 1888, 1890 y 1893. Por su parte, el alza de los valores mexicanos, en los mercados europeos, se estableció sobre dos bases: el aumento acentuado de los productos aduanales, por un lado, y los superávit presupuestales, por el otro. Estos factores fueron un estímulo para que las mejores firmas bancarias de los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania compitieran para realizar la conversión.

Al efecto, los primeros arreglos comenzaron con la casa Bleichroeder, de Berlín, en los cuales, el Gobierno mexicano consideró dos condiciones indispensables: primero, los contratantes debían renunciar al depósito del importe de los cupones trimestrales, que obraban en poder de la Casa -- mientras se amortizaran los empréstitos; y segundo, debía suprimirse la garantía constituida sobre las contribuciones -- directas recaudadas en el Distrito Federal.

Ello fue motivo para que las negociaciones se suspendiesen, y las casas de Estados Unidos presentasen sus proyectos, los cuales se basaban en suscribir, en firme, un empréstito al Gobierno Mexicano, cuyo producto se invertiría en reembolsar por separado los títulos de los empréstitos antiguos. Esta operación suponía la apertura de los mercados norteamericanos y el cierre de los europeos.

A fines de mayo de 1899, se reanudaron las negociaciones con la Casa Bleichroeder, en las cuales se propuso la participación de las casas norteamericanas; asimismo, se fijaron las bases de la conversión las cuales se resumían en que el Gobierno emitiría un empréstito consolidado por valor de 22.700,000 libras, con el 5% de interés anual, que se destinaría exclusivamente a la conversión y reembolso de los empréstitos de 1888, 1890 y 1893, y del Ferrocarril de Tehuantepec, además de cubrir los gastos de este nuevo empréstito, y los de la conversión de los préstamos anteriores. Finalmente, el contrato fue firmado el 17 de julio de 1899 por Luis Camacho, agente financiero en Londres, del Banco Nacional de México, y por las casas Bleichroeder, Deutsche Bank, Dresdner Bank, y J.P. Morgan and Co., de Londres y Nueva York.

En el informe sobre los resultados de las operaciones de la conversión, Limantour señaló que los principales beneficios obtenidos eran la utilidad pecuniaria directa, la cual se calculó en 17.519,800 pesos, y la mejoría en las

condiciones de la Hacienda Pública del país. De igual forma destacan los beneficios que significaron la disminución de la carga anual, que consignaba el presupuesto de egresos para el servicio de la Deuda Exterior, tanto por la disminución de la anualidad fija, por concepto de rédito y amortización, como por la reducción obtenida por el Banco Nacional de México, para el servicio de concentración de fondos.

No obstante, el grave problema que significaban las subvenciones ferrocarrileras, seguía vigente. A este -- respecto, en 1898 Limantour había señalado la honda preocupación de la política hacendaria en este renglón. Al efecto, la Ley del 9 de junio de 1902 autorizó la emisión de títulos de la Deuda Pública, en la cantidad necesaria para cubrir el importe de las obras programadas.

Esta operación tenía que ser, por el precio de -- emisión, tipo de rédito y condiciones de amortización, más -- ventajosa que las emisiones de títulos de la Deuda Interior Amortizable, del 5%; asimismo, no se establecía garantía alguna de los nuevos títulos. El programa a realizar, era el siguiente:

1. Perfeccionamiento del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec mediante préstamos -- del Gobierno Federal;
2. las obras de los Puertos de Salina Cruz, Coatzacoalcos, Manzanillo, Veracruz, y Tampico;
3. construcción del Palacio Legislativo Federal;

4. obras de conducción, elevación y distribución de las aguas destinadas a la Ciudad de México;
5. amortización de las obligaciones expedidas para el pago de las obras de saneamiento de la capital.

Sin embargo, varios factores influyeron para que la contratación del empréstito autorizado no se realizase si no hasta 1904. Entre estos factores, podemos señalar la escasez de dinero en los mercados de Nueva York, Inglaterra y Alemania. La naturaleza de la construcción de las obras proyectadas, se convirtió en otro factor negativo, en virtud de que no se había fijado, con exactitud, el costo que llegarían a tener.

Con el objeto de no suspender las obras en ejecución, en el Decreto del 9 de junio se había previsto que éstas se pagarían con certificados provisionales de la quinta serie de la Deuda Interior Amortizable del 5%. Además, en 1903 se autorizó al ejecutivo a cubrir los pagos y ministraciones con certificados especiales, los cuales serían expedidos por la Tesorería General, a los contratistas. De igual forma, se había previsto que tanto los certificados provisionales como los especiales se amortizarían con el producto -- del futuro empréstito.

Por otra parte, Limantour procuró evitar la ab--sorción de las principales líneas ferroviarias por capitalistas norteamericanos. Para tal efecto, el Gobierno Federal --

tuvo que acudir a la compra de bonos "debenturas" del Ferrocarril Interoceánico en 1902, y de acciones del Nacional en 1903. Esto se constituyó en otro de los factores que intervinieron para el aplazamiento de la contratación del empréstito.

El 15 de mayo de 1903 se decretó la emisión de obligaciones del Tesoro a corto plazo, con rédito del 4.5% anual a un plazo no mayor de dos años, y a un precio que no bajase del 97% de su valor nominal, sin que se consignase ingreso alguno de la Federación en garantía de los nuevos títulos. La emisión se limitaría, estrictamente, a las cantidades indispensables para hacer los pagos expresados, y las obligaciones se amortizarían con el producto del futuro empréstito.

El 10. de junio de 1905, al vencer el plazo para cubrir las primeras obligaciones, la Deuda flotante empezaba a ser demasiado elevada. Así pues, era necesario emitir nuevas obligaciones renovando el plazo autorizado, o bien, gestionar el empréstito a largo plazo.

De esta manera, el 23 de noviembre de 1904 se firmó contrato por la cantidad de 40 millones de dólares con la casa Speyer y Cía., de Nueva York. En las negociaciones se estipulaba que los banqueros comprarían en firme la totalidad del empréstito al precio de 89% de su valor nominal, más los intereses causados hasta la fecha de su entrega. ---

Asímismo, este empréstito no estaría apoyado con garantía es pecífica, sino en el crédito que gozaba la Nación; los bonos devengarían un interés del 4% anual y se pagarían semestralmente en dólares.

El producto del empréstito sería utilizado en -- los siguientes fines:

1. A la amortización de las obligaciones e mitidas por el Tesoro, las cuales esta ban constituidas por los certificados -- especiales y los provisionales;
2. a la amortización de todos los bonos -- del 6% emitidos en 1892 en pago de las subvenciones ferrocarrileras;
3. a pagar, con el remanente, las obras de los Puertos de Salina Cruz, Coatzacoalcos y Manzanillo, conforme a los contra tos respectivos.

No obstante, era claro el hecho de que se avecinaba una fuerte devaluación de la moneda mexicana. El 25 de marzo de 1905, Limantour implantó una reforma monetaria que, al entrar en vigor el 1o. de mayo del mismo año, estabilizó el peso al tipo de cambio de 0.50 dólares. La devaluación -- del 50% hizo necesaria una nueva definición de la Deuda Ex-- terior, la cual ascendió, en 1904, a 160.861,466.20 pesos; -- después de la reforma monetaria, su expresión en moneda na-- cional fue igual a 316.342,517.06.

Estando próxima la fecha en que el Gobierno mexica no tenía el derecho de modificar las condiciones de amortica

zación de los títulos expedidos en 1899, convirtiendo o amortizando la totalidad de ese empréstito, se optó por la conversión. Al efecto, el Gobierno mexicano recibió proposiciones de las casas bancarias más poderosas de Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y Francia. El contrato fue firmado el 2 de julio de 1910 por 216.450,000 pesos destinados a sustituir el empréstito del 5% de 1899. El precio de venta fue de 94.75%, y tanto el capital como los intereses serían pagados en oro.

Ahora bien, una vez analizados los factores que ambientaron el auge económico del Porfiriato, es interesante efectuar un breve balance que permita vislumbrar los alcances que, en el terreno de la economía del país, se registraron en este período. En primer término, en el campo de las finanzas, la Deuda experimentó un crecimiento muy rápido sobre todo a partir de 1890, aún teniendo en cuenta la devaluación de 1905. Sin embargo, el crecimiento no se explica en términos de gastos bélicos, sino que se relaciona principalmente con la construcción de ferrocarriles. A este respecto, si bien no puede decirse que el endeudamiento externo constituyese una política deliberada al servicio del desarrollo económico como un todo, tampoco puede negarse la influencia de la expansión ferroviaria en el progreso de determinados sectores de la economía, conectados con los mercados externos y la ampliación del mercado interno.

Sin embargo, durante la década de 1900 - 1910, -

la lozanía que gozaba el régimen del General Díaz fue disminuyendo. La demanda mundial de las exportaciones mexicanas, que había sido un factor importante para la tasa de crecimiento a partir de 1870, disminuyó notablemente a finales -- del siglo XIX. Esto trajo como consecuencia un marcado de-- cremento de la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo; de una tasa anual de crecimiento de 1.6, en el período ---- 1895 - 1900, se redujo a 0.9%. Como esta última tasa era inferior al crecimiento de la población, la fuerza de trabajo, como porcentaje de la población total, se redujo del 35.4%, en 1900, a 34.8%, en 1910. Asimismo, el alza de los salarios no se mantuvo paralela a la elevación de los precios; algu-- nos estudios al respecto muestran que en el período compren-- dido entre 1810 - 1910, los salarios reales se redujeron hasta en un 75%.

Por otra parte, en el México rural existía una - creciente concentración de la propiedad de la tierra. Por - supuesto que esta tendencia había empezado con la conquista española; lo que era nuevo y significativo era su ritmo y -- las consecuencias resultantes para más de la mitad de la po-- blación. En efecto, el régimen de producción rural estaba - basado en la hacienda, cuyos rasgos característicos eran los siguientes:

1. Grandes Extensiones de tierra, bajo la propiedad de un solo dueño.

2. Una relativa autosuficiencia, ya que -- las cosechas de la hacienda proporcionaban los medios necesarios para producir los implementos agrícolas y los materiales para la construcción.
3. Una fuerza de trabajo con residencia -- permanente, la cual era esclavizada a través de la tienda de raya, o bien, se utilizaba mano de obra forzada integrada principalmente por criminales.
4. Una administración cautelosa que prefería un ingreso seguro, aunque fuese pequeño, a arriesgarse en cualquier intento de aumentar la producción.
5. Métodos de producción atrasados que -- eran propiciados por el ausentismo del propietario, la explotación de la mano de obra barata y subempleada, y el anteponer el prestigio a la producción.

Además de la hacienda, el rancho y las tierras comunales conformaban los tipos tradicionales de propiedad territorial en el siglo XIX. Si bien el rancho fue un fenómeno posterior a la conquista, las tierras comunales fueron la unidad predominante en la economía agraria en la época en que los españoles llegaron a México.

Ahora bien, el equilibrio que se había establecido entre la hacienda y las tierras comunales fue destruido por las Leyes de Reforma, y por la posterior legislación porfirista. En efecto, contando con el apoyo decidido de -- Porfirio Díaz a las leyes de Reforma, se inició un programa para la exploración, deslinde y colonización de tierras públicas, dando por resultado una gran concentración de tierras en manos de las compañías deslindadoras. Sin embargo, no -- obstante la concentración de la propiedad territorial, la --

producción per cápita crecía a un ritmo anual del 0.7%, lo cual significaba escasamente la mitad del aumento de la población.

La cifra agregada de la producción agrícola es una combinación de varias tendencias diferentes. Primero, la producción de materias primas destinadas al mercado interno se elevó con una tasa anual de 2.5%; segundo, la producción para la exportación aumentó en 6.5%; por último, la producción de alimentos y bebidas, disminuyó a una tasa anual de 0.5%.

Por su parte, la política de facilitar la entrada a los capitales extranjeros, y la de otorgar concesiones con bastante liberalidad, se tradujo en una gran afluencia de empresas, deseosas de explotar las actividades altamente rentables. Asimismo, el elevado endeudamiento externo del país, daba lugar a una dependencia externa que pronto se convertiría en una pesada carga para el Erario.

No obstante que en este período se logró alcanzar un significativo impulso en el comercio exterior, este hecho no representó ningún beneficio real para la mayoría de la población económicamente activa, ya que los ingresos sólo beneficiaban a las empresas que efectuaban estas operaciones, las cuales eran extranjeras en su mayoría.

D. LA DEUDA PUBLICA HASTA 1950

El elevado crédito que el Gobierno de México llegó a disfrutar, por virtud de la hábil gestión financiera de Don José Ives Limantour, no podía ser más que transitoria, - debido a la paz impuesta por la dictadura porfiriana, que sólo se preocupó por beneficiar a una pequeña clase de privilegiados.

La Revolución de 1910 quizás aumentó el crédito potencial del Gobierno, ya que el anhelo de reivindicación - popular podía traducirse en una organización económica y social, más equitativa y estable. Sin embargo, el retroceso - que significó para el movimiento revolucionario el cuartelazo de 1913, aplazó la realización de ese anhelo, intensificó la guerra civil, y suspendió el servicio de la Deuda.

En efecto, como resultado de la fase armada de la Revolución, las facciones en pugna practicaron toda clase de confiscaciones y préstamos forzosos, además de la emisión de billetes de circulación que intentaban imponer por la -- fuerza, lo cual propició un clima de inestabilidad que culminó en la inflación.

Sin embargo, durante el régimen de Carranza, la Hacienda Pública estuvo en manos de dos hombres inteligentes y enérgicos: Luis Cabrera, Secretario, y Rafael Nieto, primer Oficial Mayor. A ellos se debió la formación y manejo -

de la deuda en este período, y cuyo primer renglón se refiere a la redención de los billetes de circulación forzosa, lo cual propició la creación de un pasivo por 3.525,570 pesos.

Un segundo aspecto lo constituye la llamada "Deuda Bancaria". Bajo el Porfiriato, no existía un Banco Central, por lo que esta función era un privilegio de los bancos privados. Así pues, uno de los postulados de la Revolución, fue la creación de un solo Banco de Emisión bajo el control del Estado. Mientras tanto, el Gobierno tomó en préstamo forzoso las reservas monetarias de los bancos privados, por la cantidad de 53.155,733.95 pesos, las cuales fueron empleadas en el restablecimiento del peso metálico en circulación.

El tercer renglón de la Deuda de este período se estableció con el adeudo a los empleados públicos, que, a fines de 1918, llegaba a 23 millones de pesos. Sin embargo, pronto sobrevino el triunfo definitivo de la Revolución, y se pudo tornar la difícil tarea de reorganizar el país.

La creación de un sistema financiero nacional que se bastase, por sí solo, para servir con eficacia a los intereses del comercio, de la industria y de la agricultura de México, resultaría estéril si, al mismo tiempo, no se lograra el adecuado uso del crédito interior y exterior del Gobierno, mostrando su firme voluntad de cumplir con los com--

promisos contraídos.

Tal fue el problema al que se tuvo que enfrentar el país, después de la Revolución. Claro está que para satisfacer de golpe, o siquiera en poco tiempo, el cúmulo enorme de obligaciones, alagomerado por las necesidades y los --- errores de los Gobiernos, no alcanzaría el superávit presupuestal de un período presidencial; sin embargo, para el efecto de obrar sobre la conciencia pública, introduciendo en ella la confianza, sí era suficiente que el Ejecutivo mostrase su mejor ánimo de pagar a los acreedores de la Federación mediante:

- 1o. La formación de presupuestos equilibrados;
- 2o. la restricción de los gastos, dentro de los límites marcados por las posibilidades reales de la captación impositiva, a fin de poder solventar - el crecido déficit heredado de anteriores ejercicios, y
- 3o. la satisfacción de todas las otras - obligaciones que, por su origen, su naturaleza o su cuantía, estaban --- siendo indefinidamente diferidas, -- hasta llegar casi a ser consideradas fuera de las autorizaciones presupuestales ordinarias, o, al menos, - la concertación de arreglos con los acreedores para el pago de dichas obligaciones.

Uno de los retrocesos más lamentables en la marcha del régimen revolucionario, hacia la reconquista del crédito, fue la bancarrota, resolviéndose la gestión de Don -- Adolfo de la Huerta en la Secretaría de Hacienda, la cual --

llegó a su punto álgido en el Convenio de la Huerta-Lamont, legando a su sucesor una fatídica herencia, que culminó en - 1924, con la suspensión temporal de la Deuda Exterior.

En efecto, el Convenio firmado el 16 de junio de - 1922, entre Adolfo de la Huerta, Secretario de Hacienda, y - Thomas W. Lamont, Presidente del Comité de Banqueros, sin du - da resultó demasiado gravoso para la economía del país, ya - que en él se estipulaba el compromiso formal del Gobierno -- para cubrir íntegramente el capital, y los intereses de la - Deuda Exterior, a partir de la época de la suspensión. Asi - mismo, al permitir de la Huerta que se incluyeran las obliga - ciones ferroviarias por 367.648,319 pesos en la Deuda Públi - ca, el total de ésta se elevó de 669.467,826 a 1 037.116,145. La integración de la Deuda en el Convenio, puede apreciarse en el cuadro 5.

Ante esta situación, Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda desde la renuncia de Adolfo de la Huerta, en --- 1923, logró establecer un nuevo Convenio con Lamont, el 23 - de octubre de 1925, en el cual se suprimió la Deuda de los - Ferrocarriles, lo que redundó en una disminución de la Deuda reconocida en el Nuevo Convenio, la cual fue cifrada en ---- 890.201,892 pesos, que, sumada con la Deuda Interior, alcan - zó la cantidad de 998.217,794 pesos.

A medida que iban nivelándose los ingresos y los egresos, el Gobierno podía cumplir las autorizaciones norma-

CUADRO 5

CONCEPTO	MONTO
<u>CAPITAL</u>	
Obligaciones directas e indirectas de la Deuda Pública Federal	\$ 669.467,826
Obligaciones incorporadas a la Deuda Pública Federal	\$ 367.648,319
Total de las Deudas incluidas	\$1 037.116,145
<u>INTERESES</u>	
De la vieja Deuda, directa e indirecta	\$ 261.633,909
De las obligaciones ferrocarrileras	\$ 152.987,533
Suma de los intereses	\$ 414.621,442
Importe total de la Deuda - incluida	\$1 451.737,587

Fuente: Alberto J. Pani, La Política Hacendaria y la Revolución. p.p. 192-195.

les del Presupuesto, y, con la aparición de superávit - verificada a fines de 1924 - estar capacitado para saldar los adeudos anteriores. Con base en estas medidas, a finales de 1925 se eliminó el déficit acumulado que se venía arrastrando.

Una vez regularizada la situación de la Hacienda Pública, el Ejecutivo consideró conveniente consolidar, aún más, las bases de sustentación del futuro crédito del Gobierno: por un lado, satisfaciendo necesidades internas inaplazadas

bles que, al fomentar el desarrollo económico del país, influyesen concomitantemente en los recursos fiscales, y, por el otro, intentando arreglos ventajosos para el Erario, respecto a las obligaciones de la Deuda Interior que, por su carácter o cuantía, venían siendo indefinidamente diferidas.

Con la Hacienda Pública Federal rehabilitada, fue posible iniciar el recorrido por los tres senderos que señaló la nueva política hacendaria adoptada, a saber: la reforma fiscal, la reorganización bancaria, y la restauración del crédito. Los tres objetivos forman parte de un sólo: la organización de un Sistema Financiero Nacional.

Tres son los pilares que sostienen el sistema bancario comercial, cuyo crecimiento es revelador y causante del progreso alcanzado: El Banco de México, S.A., como instrumento central; la legislación que regula el funcionamiento del sistema, y la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, que lo vigila.

Sin embargo, era imposible para el Gobierno cumplir con el mandato de crear el Banco Unico de Emisión, mientras no existiese una estabilidad económica que se rompió con las luchas de pacificación. Fue en el Gobierno del Presidente Obregón cuando, al superarse la nivelación de los presupuestos con un superávit, se produjeron las condiciones que lograron iniciar la ejecución del Programa Hacendario del Nuevo Régimen, siendo el Impuesto Sobre la Renta la médu

la de ese propósito.

Las Reformas Bancaria y Fiscal tuvieron una tendencia igualitaria: el programa comprendía la creación del Banco Unico de Emisión, el cual fue creado en 1925, a raíz del superávit con que se cerró el ejercicio anterior. El Banco de México, S.A., fue fundado para ocuparse en emitir billetes, y regular la circulación monetaria dentro del País, los cambios al exterior y la tasa de interés; redescontar documentos de carácter mercantil, y efectuar las operaciones bancarias que requiere la Tesorería, y, subsidiariamente, todas aquellas que, en general, competen a la Banca Comercial.

Por otro lado, la reanudación de la exportación de minerales, como actividad económica importante, es un indicador claro de la reiniciación del crecimiento. Asimismo, la expansión económica de los Estados Unidos y Europa Occidental, durante la década de 1920, causó una demanda creciente de plata, plomo, zinc y cobre, produciendo un efecto benéfico para la minería en México.

Al mismo tiempo, la fuga de capital de la producción y del comercio agrícolas, propició una gran emigración de capitales, y de mano de obra del campo a la ciudad, donde se canalizó, en buena medida, hacia la industria manufacturera. Este hecho se aprecia por la importancia comparativa de los bienes de capital con el total de los bienes disponibles en este período.

Por su parte, el Gobierno Federal comenzó a aplicar una política de inversiones en obras de infraestructura, que mucho tuvieron que ver en la formación de capital en México. Al efecto, el cambio en la composición de la inversión pública se orientó, fundamentalmente, al "desarrollo básico" de la agricultura, la industria, las comunicaciones y los transportes. Sin embargo, la falta de crédito, en los mercados extranjeros, significó un elevado nivel de financiamiento deficitario.

El impacto de la Depresión de 1929 fue en México muy severo, especialmente en el sector del comercio exterior; pero la recuperación registrada después de 1933, estimulada por las medidas fiscales, fue rápida. La producción en la agricultura y la minería, comenzó a aumentar constantemente, pero el desarrollo notable se enmarcó en la industria de transformación. Sin embargo, la impresionante recuperación se debió, más que a los rendimientos, a la inversión efectuada con anterioridad.

En el sector industrial, es posible que el proceso de recuperación, iniciado en 1933, fuese influido, en gran medida, por el aumento del precio de las importaciones. Más avanzada la década, el alza en la demanda mundial de metales, por un lado, y el crecimiento sin precedente de los gastos gubernamentales por el otro, se sumaron a las fuerzas de expansión.

En 1935, Cárdenas inició un vasto programa de obras públicas, que produjo efectos estimulantes: el porcentaje de inversión pública, destinada al "desarrollo básico", se elevó del 57% logrado por Calles, al 78%. Asimismo, la relación entre la inversión y el aumento de la producción, parece haber sido muy favorable, y su explicación se encuentra en la preponderancia concedida al sector agropecuario en la política de Cárdenas. En efecto, los gastos en obras de infraestructura para el sector primario, desempeñaron un papel muy importante en el incremento de la producción de dicho sector.

Ahora bien, la década de 1940-1950 marcó un cambio radical en la estrategia del desarrollo económico de México: "... es el año en que asumió el poder, el primero, de una sucesión de presidentes dedicados a demostrar que el crecimiento industrial, de acuerdo con un criterio moderno, era indispensable para este país". (Raymond Vernon, El Dilema del Desarrollo Económico de México, p.p. 105).

En efecto, cuando Avila Camacho tomó el Gobierno, en 1940, heredó una situación económica muy diferente a la de su antecesor: la segunda Guerra Mundial dió un fuerte estímulo, en dirección de una rápida industrialización. Cuando la nueva administración empezó a reconocer las oportunidades ofrecidas por el momento histórico, enfatizó cada vez más la necesidad de industrializar al país.

La Guerra creó una nueva demanda externa de productos nacionales, lo que redundó en un fuerte incremento de las exportaciones mexicanas entre 1939 y 1945. Ante esta situación, la demanda de manufacturas fue especialmente importante: los productos textiles, que representaron menos del 1% de las exportaciones en 1939, subieron al 20% en 1945; -- las exportaciones de alimentos, bebidas, tabaco y sustancias químicas, también insignificantes en 1939, totalizaron otro 8% en 1945.

Ante este panorama, se presentó, para México, -- una oportunidad única para lograr acuerdos definitivos y ventajosos en materia de Deuda Exterior; para tal efecto, Eduardo Suárez, Secretario de Hacienda en turno, comenzó las negociaciones con el Comité Internacional de Banqueros, dando -- por resultado el Convenio para el Ajuste de la Deuda Directa, el cual fue firmado el 5 de noviembre de 1942.

El Convenio en cuestión redujo la Deuda Exterior titulada de México, de 509.516,222 dólares por capital e intereses, a 49.560,750 (Jan Bazant, op. cit., p.p. 221), o -- sea, a menos del 10% de su monto original. Todo esto trajo como consecuencia un hecho muy importante: el inicio del restablecimiento del crédito. En efecto, en ese mismo año co-- menzaron a recibirse los primeros préstamos del Banco de Ex-- portación e Importación de Washington, base e inicio de una nueva fase, desarrollada en la posguerra, de financiamiento externo para realizaciones y proyectos específicos de des--

arrollo económico y social.

Al mismo tiempo, el Convenio de 1942 previó un - acuerdo similar de la Deuda Ferrocarrilera. Los ferrocarriles habían sido expropiados el 24 de junio de 1927, llegando así a su fin lógico la política iniciada por Limantour; de este modo, el Gobierno asumió, directamente, las obligaciones que tenían garantía real de los bienes expropiados. El Convenio respectivo, firmado el 20 de febrero de 1946, siguió en su espíritu al de 1942, no obstante que la situación mundial no era ya la misma.

Mediante dicho Convenio, la Deuda ferrocarrilera disminuyó de 557.604,382 dólares, por capital e intereses, a 50.509,630 (Jan Bazant, op. cit., p.p. 225), en otras palabras, a menos del 10% de su valor original. Las ventajas logradas por los Convenios de 1942 y 1946, pueden observarse en el cuadro 6.

La disminución que se observa en el renglón de capitales, es debida a que, en los Convenios, se estableció que el capital de los empréstitos no emitidos originalmente en dólares, se convertirían a esta moneda a los tipos de --- 4.85 pesos por dólar, y 4.03 dólares por libra esterlina, en lugar de 2.00 pesos por dólar, y 4.85 dólares por libra, que habían sido la base de los Convenios de 1922, 1925 y 1930.

C U A D R O 6

C O N C E P T O	ANTES DE LOS CONVENIOS	DESPUES DE LOS CONVENIOS
Capitales adeudados de la Deuda Directa	\$1 332.145,959	\$ 230.631,974
Capitales Adeudados de la Deuda Ferro-- carrilera	<u>\$1 257.236,914</u>	<u>\$ 233.112,385</u>
Suma de los Capita- les	\$2 589.382,873	\$ 463.744,359
Intereses Vencidos de la Deuda Directa	\$1 352.588,603	\$ 9.737,685
Intereses Vencidos de la Deuda Ferro-- carrilera	<u>\$1 573.786,180</u>	<u>\$ 11.859,322</u>
Suma de los Intere- ses	\$2 926.374,783	\$ 21.597,007
Total Adeudado	\$5 515.757,656	\$ 485.341,366

Fuente: Jan Bazant, Op. cit., p.p. 221-225.

III ANALISIS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

A. LA ESTABILIDAD POLITICA COMO FACTOR PARA LA OBTENCION DE EMPRESTITOS

A través del breve esbozo del desarrollo histórico de México, hasta aquí, resalta un hecho irrefutable: la - tremenda inestabilidad política, solamente interrumpida por la dictadura de Porfirio Díaz, que desoló al país por dece--nios enteros. Ante este panorama, resulta obvio el escaso - desarrollo logrado por los factores de la producción, en un país cuyas revueltas políticas propician un clima de inesta-bilidad y desconfianza.

Sin embargo, a partir de la década de 1940, la - situación se torna diferente. En efecto, las bases creadas durante el "callismo", empiezan a dar sus frutos al florecer un sistema político, capaz para propiciar las condiciones necesarias, con objeto de que México lograra un desarrollo económico sin precedente.

La economía nacional comenzó a desarrollarse hasta llegar, con Cárdenas, a recibir un impulso considerable. No obstante que las inversiones extranjeras directas descen-dieron notablemente entre 1930 y 1940, no hubo un nuevo cré-dito exterior, y a pesar de que ese decenio fue de continua-da y severa depresión en el mundo capitalista, la economía - mexicana no sólo no permaneció estancada, sino que empezó a alcanzar las tasas más elevadas de crecimiento que se han re

gistrado en México: más de 8% anual por habitante.

Dos elementos nos ayudan a comprender mejor el avance logrado en el terreno económico: la estabilidad política lograda, por un lado, y el advenimiento de la segunda Guerra Mundial, por el otro. En efecto, la estabilidad política lograda durante el período presidencial de Cárdenas, -- fue un factor determinante para la creación del acelerado -- proceso de capitalización experimentado. Asimismo, en los -- años de más intensa acción nacionalista sobre la vieja es--- tructura económico-social del país, operó un proceso de re-- distribución de la riqueza y del ingreso, favorable a las -- grandes mayorías, dando por resultado el fortalecimiento del mercado interno y el incremento en el ritmo de desarrollo.

Por otro lado, el gasto creciente del gobierno -- en obras de interés público, el incremento en la demanda del sector agropecuario, el éxodo rural hacia las zonas urbanas, que constituía una oferta adicional de mano de obra barata, y la imposibilidad de los países desarrollados para abaste-- cer de productos manufacturados, durante la segunda Guerra -- Mundial --, fueron factores que se combinaron para utilizar -- con éxito la capacidad de desarrollo existente en México. -- Esta situación propició elevadas tasas de beneficios en las empresas, a partir de lo cual, se crearon condiciones iniciales que permitieron el vigoroso proceso de inversión y de industrialización, registrado a partir de esa época.

Sin embargo, en la nueva realidad, comenzaron a fundirse los intereses de numerosos intermediarios del comercio exterior, financiero y grandes comerciantes, así como algunos industriales y técnicos nacionales, con los de las empresas monopolistas norteamericanas, dando por resultado la creciente penetración extranjera, la cual comenzó a cobrar - nuevas y más sutiles formas de dominación.

Así pues, como una expresión, y a la vez como -- una consecuencia del debilitamiento de la orientación nacionalista, en los últimos decenios el monto total de la inversión extranjera en nuestro país ha crecido continuamente, -- dirigiéndose en gran medida a la industria de transformación y al comercio. Al respecto, medida en dólares de Estados -- Unidos, la inversión extranjera en la industria creció de -- 27.0 a 602.2 millones de 1939 a 1960 - más de 22 veces -, y en el comercio de 13.5 a 196.2 millones en igual lapso - 14.5 veces. (Fernando Carmona, El Drama de América Latina: El Caso de México).

En lo tocante a la Deuda, con el Gobierno de Avila Camacho, y, sobre todo, después de esos años, comenzaron a cobrar importancia creciente los préstamos obtenidos en algunas organizaciones internacionales e instituciones estatales y particulares extranjeras. En efecto, de 1942 a 1963, la Nacional Financiera, organismo encargado de contratar empréstitos a plazos mayores de un año, "contrató" créditos totales por 2,353 millones de dólares, y, de ellos, se "dispu-

só" de un total de 1,817 millones. (Fernando Carmona, op.-cit., p.p. 154).

De esta manera, mientras el gobierno de Lázaro - Cárdenas no obligó al país con tales préstamos, en la si---guiente administración los créditos se contrataron a un ritmo de más de 112 millones de pesos anuales, en la de Alemán más de 425 millones, en la de Ruiz Cortines 900 millones, y en la de López Mateos 2,000 millones anuales. Así pues, -- "... la cuestión del crédito exterior se ha convertido... en una verdadera 'bola de nieve', sobre todo a partir de 1954-55, a pesar de que el señor Ruiz Cortines, al tomar posesión de la Presidencia de la República... había declarado que se limitarían o evitarían estos préstamos". (Fernando Carmona, op. cit., p.p. 155).

Ahora bien, el cambio experimentado en la política de desarrollo del país, obedeció al interés creciente de los gobiernos de realizar una rápida industrialización del - país. En efecto, "... las administraciones de los presidentes Avila Camacho y Alemán, se dieron plena cuenta de que la industrialización de México, absolutamente esencial, no po--dría tener buen éxito, ni tampoco se lograría una economía - nacional equilibrada y suficiente, sin grandes aportaciones de capital extranjero". (Tomme Clark Call, De la Revolución Política a la Revolución Industrial en México, citado por -- Manuel Aguilera, La Desnacionalización de la Economía Mexicana, p.p. 57).

Ante esta situación, los gobiernos postcardenistas, iniciaron un ambiente político y económico, más favorable para alentar a la inversión en el sector industrial. Al efecto, el Estado Mexicano ha utilizado diversos métodos de apoyo al desarrollo industrial; entre ellos, podemos apreciar tres grupos principales de políticas: de asignación de recursos, impositiva y comercial.

La política de asignación de recursos se ha llevado a cabo en dos formas: la canalización de recursos crediticios a empresas industriales, y la creación de una infraestructura de apoyo al crecimiento industrial. La política crediticia se ha orientado a canalizar ahorros internos y externos a las actividades industriales; aunado ello a la inversión pública en obras de infraestructura, permitió la adquisición de insumos básicos de combustibles y energía eléctrica suficientes, y a precios inferiores a sus costos marginales. Obvia decir que este proceso significó un fuerte subsidio a la producción industrial, que redundó en el creciente déficit de las finanzas públicas.

La política impositiva, en su faceta de promoción industrial, consiste, principalmente, en exenciones de los impuestos sobre la renta, importación, ingresos mercantiles y exportación, que se ofrecen a las industrias "nuevas y necesarias". Asimismo, la política comercial constituye un elemento muy importante de la política de fomento industrial, y se maneja, sobre todo, a base de modificaciones de los ---

aranceles, precios oficiales de los artículos destinados al comercio exterior y permisos de importación. Así pues, el sistema arancelario, durante el período de estabilidad, se ha orientado, fundamentalmente, a la protección industrial.

Sin embargo, a medida que el proceso de industrialización fue generando una estructura económica más compleja, la intervención del Sector Público, se fue debilitando en apoyo a la política de industrialización del país. En efecto, "... la posición del sector público, como productor de bienes y servicios, se tornó pasiva... alejándose de la etapa de producción de bienes de consumo, etapa que ha estado definiendo la conformación y dinámica de la economía del país". (Manuel Aguilera, op. cit., p.p. 65). Como apoyo a la política de industrialización, se efectuó un proceso de transferencia de excedente económico, vía política de precios bajos, de organismos descentralizados a la iniciativa privada, colocando a aquellos en situaciones financieras críticas, supeditadas al endeudamiento creciente.

Por otro lado, el debilitamiento del Sector Público se acrecentó en el marco de las finanzas públicas, en virtud de que la participación del ingreso fiscal, dentro del PIB, se ha mantenido por debajo del 10%. Así pues, el ahorro público ha sido sustituido por un uso más amplio del ahorro externo, relacionado con la mayor dependencia de la inversión pública del financiamiento exterior. Esto implica que la captación impositiva no ha guardado un equilibrio con

los requerimientos de gasto corriente y de inversión, por --
parte del Gobierno.

Ante la imposibilidad de financiar los gastos --
crecientes con recursos propios, el Gobierno comenzó a utili--
zar cada vez más el servicio del endeudamiento interno, tan--
to como exterior. Asimismo, ante el déficit creciente de la
balanza en cuenta corriente, propiciado por el profundo des--
equilibrio sectorial, se acudió al recurso de la Deuda Exter--
na. Así pues, "... ambas tendencias dieron lugar a que la -
Deuda Pública, interna y externa, en 1973, ascendiese a casi
150,000 millones de pesos, operándose un cambio fundamental
en su estructura: menos del 3% de la Deuda Pública total, se
originó en nacionalizaciones o expropiaciones..." (Manuel --
Aguilera, op. cit., p.p. 69). De lo anterior se desprende -
que el endeudamiento creciente, no ha servido de base para -
reformular la estructura económica del país, sino como mero --
instrumento para cubrir el desequilibrio de la balanza en --
cuenta corriente, el cual ha sido generado por la política -
desarrollista emprendida por los gobiernos postcardenistas.

B. LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Una de las principales características que definen a los países subdesarrollados, es la escasez de capitales propios, suficientes para financiar su economía; sin embargo, las grandes potencias mundiales obtienen sumas enormes de capitales, por concepto de utilidades, que no pueden absorber en sus propios países, por lo cual, se revierten al exterior por conducto de la inversión extranjera.

Así, la inversión extranjera representa una vía de canalización de recursos financieros, hacia los países de menor grado de desarrollo. Esta variable, que resalta por su importancia, contempla la utilización del excedente económico generado por el capitalismo monopolista. Si concebimos al excedente económico, como la diferencia entre lo que una sociedad produce, y los costos de dicha producción, estamos en condiciones de comprender mejor el mecanismo del financiamiento exterior de los países subdesarrollados.

En el caso de México, el nivel del gasto público es insuficiente, y no responde a una estructura fiscal adecuada, sino, por el contrario, se capta una proporción muy baja, del Producto Nacional, lo que propicia, en gran medida, el endeudamiento interno y externo para financiar la inversión pública, como se puede observar en el cuadro 7.

Ante este panorama, existe una corriente de opi-

C U A D R O 7

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL
RESPECTO AL PIB
(Millones de Pesos)

AÑOS	PIB	INGRESOS CORRIENTES	
1965	252,028	19,875.6	7.89
1966	280,090	20,863.8	7.45
1967	306,317	22,677.2	7.40
1968	339,145	26,688.5	7.87
1969	374,900	29,787.9	7.95
1970	418,700	33,044.4	7.89
1971	452,400	35,744.8	7.90
1972	512,300	41,665.6	8.13
1973	619,600	52,217.0	8.43
1974	813,700	71,995.6	8.85
1975	987,700*	102,591.5*	10.39

*Cifras Preliminares.

Fuente: Banco de México, S.A.

nión que sostiene que las inversiones extranjeras directas, son benéficas para el país, ya que aumentan los capitales a su disposición y elevan el nivel técnico al "difundir" métodos modernos de producción y distribución, incrementan el nivel de ocupación, y preparan mano de obra calificada, para introducir sistemas más eficientes de organización.

No obstante, ya hemos visto que son los grandes consorcios monopolísticos los que verdaderamente necesitan - invertir en el exterior: dentro de los países capitalistas - desarrollados, existe la necesidad de expansión de esas empresas, y un fenómeno de relativa saturación de los campos - más redituables de inversión, sin que basten los enormes programas, para absorber los cuantiosos excedentes económicos -

obtenidos. Asimismo, la inversión extranjera ha sido un importante factor, que ha generado la dependencia económica de los países atrasados, ya que "... al exportar sus capitales a los países subdesarrollados, los monopolios internacionales históricamente han asegurado... el abastecimiento de materias primas, a bajo precio, y el control de los mercados - para sus productos..." (Fernando Carmona, op. cit., p.p.70).

La base de la política mexicana actual, consiste en que las inversiones extranjeras son aceptables, si coadyuvan al desarrollo económico del país, con carácter complementario del capital nacional; es decir, que el mayor porcentaje del financiamiento del desarrollo económico, debe descansar en el ahorro nacional. De esta manera, en promedio para el período 1960-1972, la inversión extranjera directa ha representado una proporción equivalente al 5.1% de la inversión bruta fija, según se puede observar en el cuadro 8.

Analizada con criterios tradicionales, resulta escasa la significación de la inversión extranjera para el país, ya que podría afirmarse que sólo tiene un papel complementario del ahorro nacional; sin embargo, es necesario enfocar dicho análisis desde otro punto de vista, con el fin de apreciar la forma como esta corriente de capitales ha penetrado la estructura económica del país, haciéndola cada vez más dependiente del exterior.

En efecto, la política desarrollista, desplegada

C U A D R O 8
RELACION DE LA INVERSION EXTRANJERA
RESPECTO DE LA INVERSION TOTAL
(Millones de Pesos)

AÑOS	INVERSION BRUTA FIJA	INVERSION EXTRANJERA DIRECTA	%
1960	25,507	980	3.8
1961	25,649	1,491	5.8
1962	27,044	1,581	5.8
1963	32,546	1,469	4.5
1964	40,339	2,024	5.0
1965	44,225	2,673	6.0
1966	50,434	2,285	4.5
1967	49,571	2,424	4.9
1968	65,685	2,837	4.3
1969	72,800	3,943	5.4
1970	82,200	4,035	4.9
1971	84,600	5,750	6.8
1972	98,800	4,125	4.2

Fuente: Banco de México, S.A.

por los gobiernos postcardenistas, enmarcada en el proteccionismo industrial, ha generado un proceso de subordinación -- creciente de la economía nacional, a los intereses oligopólicos de los grandes monopolios extranjeros.

No cabe duda que, teóricamente, los recursos financieros internacionales podrían contribuir a acelerar el -- desarrollo económico del país, sin tener que esperar el proceso interno de formación de capitales; para que ésto suceda, es necesario que el ingreso corresponda a las verdaderas necesidades nacionales, con el propósito de coadyuvar en la -- tarea de integrar y diversificar la economía.

Sin embargo, regida por los cánones del capitalismo monopolista, la inversión extranjera ha penetrado en los sectores más redituables de la economía mexicana. Si analizamos la tendencia que ha seguido la inversión extranjera, a partir de 1940, se observa una orientación primordial hacia la industria de transformación, y, en menor medida, hacia el comercio; de acuerdo con estimaciones preliminares, el valor en libros de la inversión extranjera, se incrementó de 1,080 millones de dólares en 1960, a 3,174 millones de dólares en 1972; asimismo, podemos decir que prácticamente todas las nuevas inversiones, las utilidades reinvertidas, y los recursos financieros liberados por la desinversión en los sectores tradicionales, se canalizaron hacia los sectores manufacturero y de servicios, según se puede apreciar en el cuadro 9.

En virtud de la supuesta contribución decisiva a la solución de las dificultades de la balanza de pagos, y a su presumiblemente positivo efecto, sobre los niveles de bienestar y tecnología, la inversión extranjera merece ser analizada cuidadosamente.

El grueso de la producción nacional exportada se encuentra bajo el control directo, o indirecto de empresas extranjeras, en un 80% norteamericanas, y muchas de las importaciones en ascenso, se originan en una industria desintegrada, en la cual, es cada vez mayor la penetración del capital monopolista exterior. Muchos de los mejores efectos de

C U A D R O 9

DESTINO DE LA INVERSION EXTRANJERA, 1972.
(Porcentajes)

S E C T O R	%
Agricultura	1.3
Minería	4.7
Petróleo	0.3
Industria de Transformación	74.9
Electricidad	0.1
Comercio	16.2
Comunicaciones y Transportes	0.3
Otros	2.2
	100.0

Fuente: Banco de México, S.A.

la sustitución de importaciones que se van logrando, quedan nulificados por las nuevas importaciones.

Las consecuencias sobre la balanza de pagos no se limitan a estos aspectos. La inversión extranjera directa, dio lugar, en el período 1960-1975, a una salida de divisas por 61,098 millones de pesos por lo que respecta al pago de dividendos, intereses, regalías, y otros conceptos no especificados; así, pues, aunque a primera vista podría suponerse que las inversiones extranjeras han contribuido al equilibrio de la balanza de pagos de México, "... no es difícil comprobar que su efecto ha sido desfavorable... ya que se ha producido una fuga de divisas... que con frecuencia ha superado el monto de las nuevas inversiones". (Alonso Aguilar, Las Inversiones Extranjeras y el Desarrollo Económico de México, en Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. IX, No. 2, p.p. 34).

C U A D R O 10

LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA, Y LOS PAGOS POR
DIVIDENDOS E INTERESES DE LA MISMA
(Millones de Pesos)

AÑOS	INVERSION EXTRANJERA DIRECTA (1)	DIVIDENDOS, INTERESES Y OTROS PAGOS (2)	DIFERENCIA (1-2)
1960	980	1,637	- 657
1961	1,491	1,536	- 45
1962	1,581	1,539	42
1963	1,469	1,870	- 401
1964	2,024	2,324	- 300
1965	2,673	2,185	488
1966	2,285	2,547	- 262
1967	2,424	2,702	- 278
1968	2,837	3,322	- 485
1969	3,943	3,948	- 5
1970	4,035	4,439	- 404
1971	5,750	4,764	986
1972	4,125	5,645	-1530
1973	3,586	6,605	-3109
1974	4,527	7,922	-3395
1975	4,529	8,113	-3584

Fuente: Banco de México, S.A.

A la luz de la información precedente, resulta - obvio el hecho de que la mayor parte del financiamiento para la expansión de las operaciones de las empresas extranjeras, ha procedido de ahorro nacional. En consecuencia, la tesis que sostiene que la inversión extranjera, contribuye a compensar la insuficiencia del ahorro interno, no corresponde a la realidad. De esta manera, podemos afirmar que el desequlibrio de la balanza de pagos ha dejado de tener un origen - netamente comercial, para tornarse en un problema financiero generado por el uso creciente del capital extranjero.

A las inversiones directas de los monopolios, se añaden inversiones indirectas, a través de empréstitos otorgados por agencias gubernamentales como el EXIMBANK, o bien, por organismos internacionales como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Asociación Internacional de Fomento, en realidad agencias de las grandes empresas internacionales, en cuyos recursos descansan para el abasto de bienes y servicios, relacionados con el crédito que se otorga.

La política del "desarrollo estabilizador", desplegada por los gobiernos, ha tenido como premisa fundamental el esquema de crecimiento que conjuga la generación de un ahorro voluntario creciente, y la adecuada asignación de los recursos de inversión, con el fin de reforzar los efectos estabilizadores de la expansión económica. "La estrategia consistió en actuar sobre los factores que determinan el ahorro y acoplar las medidas de política, tendientes a lograr una asignación eficiente de los recursos. Asimismo, -- para elevar al máximo la nueva inversión, se decidió aprovechar la capacidad de endeudamiento del país". (Antonio Ortiz Mena, Desarrollo Estabilizador: Una Década de Estrategia Económica en México, p.p. 11).

El endeudamiento interno se vincularía al volumen de recursos que fuese posible captar, sin recurrir a emisiones primarias de dinero, lo que conduciría a ciclos recurrentes de inflación-devaluación. Por su parte, el endeu-

damiento externo aportaría fondos para el financiamiento parcial de inversiones necesarias en obras de infraestructura económica y, además, ampliaría la oferta de divisas para apoyar la paridad del tipo de cambio. De esta manera, "... los recursos reales, internos y externos; obtenidos mediante la transferencia al Gobierno, financiarían el déficit del sector público de acuerdo con la política de 'desarrollo estabilizador', ya que, en esas circunstancias, el déficit no resultaría inflacionario". (Antonio Ortiz Mena, op. cit., p.p. 13).

La estrategia de política económica, con estabilidad cambiaria y de precios, se ha caracterizado por el --- "crecimiento hacia adentro", a base de una sustitución de importaciones de bienes industriales, un gran auge financiero y un fuerte aumento de la relación ahorro-ingreso. Sin embargo, se observa un estancamiento del sector agropecuario, lo que ha ocasionado una sensible disminución en la tasa de crecimiento de las exportaciones de productos de ese sector y, junto con el rápido aumento de las importaciones, un significativo déficit de la balanza en cuenta corriente y un aumento desorbitado del endeudamiento externo.

A principios de la década de los años 50, funcionaba el mecanismo del financiamiento inflacionario de la inversión, a través del "ahorro forzoso"; después de la devaluación de 1954, el coeficiente del ahorro, aumentó hasta representar el 15% del ingreso. A partir de 1959, "... las --

características del 'desarrollo real', y la confianza en la estabilidad interna y externa, inducen paulatinamente a elevar con regularidad el ahorro, y a destinarlo, en proporción creciente, a la formación de capital fijo. Asimismo, el -- ahorro externo coadyuvó a acelerar el proceso, al financiar una inversión mayor de la que hubiese permitido el ahorro na cional". (Antonio Ortiz Mena, op. cit., p.p. 22).

El sistema bancario comenzó a absorber una pro-- porción cada vez mayor del Ingreso nacional. Este proceso -- fue más dinámico que la utilización de dichos recursos por -- el sector privado, por lo cual, el sector público "aprovechó" esta alternativa de financiamiento al utilizar más del 45% -- del financiamiento canalizado por el sistema bancario. El -- déficit gubernamental del período de "desarrollo estabiliza-- dor", no necesitó de expansión primaria de dinero; en el -- período 1960-1971, el déficit del Gobierno Federal se finan-- ció en un 83.7% con recursos provenientes del crédito inter-- no, según se puede observar en el cuadro 11.

Las principales fuentes internas del financia--- miento deficitario del Gobierno, han sido las distintas ins-- tituciones de crédito, públicas y privadas: a fin de ase--- gurar al sector gobierno las sumas necesarias de nuevos cré-- ditos netos, y, facilitar sus propias tenencias, el Banco de México se valió de sus amplias facultades para obligar a los Bancos de depósito y ahorro, y a otras instituciones crediti-- cias, sujetas a su jurisdicción, a que incrementaran sus te--



C U A D R O 11

DEUDA DIRECTA DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de Pesos)

ZAR II

AÑOS	TOTAL	INTERNA	EXTERNA
1960	9,810	7,866	1,944
1961	11,448	9,301	2,147
1962	11,593	9,980	1,613
1963	17,208	14,557	2,651
1964	22,806	18,636	4,170
1965	32,210	27,415	4,795
1966	37,027	31,563	5,464
1967	42,393	35,880	6,513
1968	49,698	41,211	8,487
1969	58,446	48,707	9,739
1970	64,571	53,842	10,729
1971	68,202	58,856	9,346

Fuente: Dirección General de Estadística Hacendaria. S.H. y C.P.

nencias de valores públicos. Estas medidas coactivas eran inevitables, toda vez que el rendimiento de los valores gubernamentales no podía competir con los obtenibles de otras utilizaciones de los fondos prestables.

El Banco de México empleó la técnica de fijar -- "encajes legales" muy elevados, y, más tarde, de hacer dispensas de estos requisitos de reserva, siempre que los depósitos fueran invertidos conforme a programas descritos, los cuales requerían la inversión de una parte relativamente importante de los depósitos adicionales en valores gubernamentales, obtenibles en el propio Banco, los cuales redituaban tasas muy inferiores a las del mercado.

A partir de 1955, la Banca Central obligó a las

instituciones crediticias privadas a suministrar al Gobierno, un volúmen cada vez mayor de crédito, a un costo relativamente bajo, así logró que una parte de los recursos de estas -- instituciones se desviase del financiamiento de la inversión privada al de la inversión pública.

Para tal fin, el instrumento esencial utilizado en la política monetaria mexicana, ha sido la combinación de altas tasas de encaje adicional, con determinadas normas de inversión; en términos más precisos, es lo que viene a constituir un 'sistema de control selectivo del crédito'

En el período 1960-1970, el Banco de México ha suministrado poco más del 60% del total de los nuevos créditos internos otorgados al Gobierno, mientras que los Bancos de depósito y ahorro, las instituciones crediticias y otros prestamistas internos cubrieron el resto.

En lo tocante a la Deuda exterior, tres son los principales organismos financieros internacionales a los que el país recurre para allegarse recursos complementarios; -- ellos son: el Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos (EXIMBANK), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF o Banco Mundial) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Hasta el 30 de junio de 1972, se habían contratado con estas instituciones un total de 34,375 millones de pe

sos en créditos para nuestro país. De este total 9,487.5 -- millones (27.6%) se destinó al sector de la electricidad; -- 11,343.8 (33.0%) al sector de comunicaciones y transportes; 5,740.6 (16.7%) a irrigación; 2,853.1 (8.3%) a la industria; 1,650.0 (4.8%) al crédito agropecuario, y 3,300.0 millones -- (9.6%) a infraestructura social, importaciones, fomento de -- la exportación y otras actividades.

Entre los 114 países miembros del Banco Mundial, México ocupa el segundo lugar como prestatario, en virtud de que ha contratado 1,266.1 millones de dólares, en 25 negociaciones hasta junio de 1972. En igual forma, ocupa nuestro -- país el tercer lugar, como prestatario del BID, ya que éste organismo, nos ha otorgado 53 empréstitos por un total de -- 590.3 millones de dólares desde su creación en 1960, hasta -- el 30 de junio de 1972. Asimismo, a través de la Nacional -- Financiera, México ha realizado 75 operaciones de crédito -- con el EXIMBANK, por un monto total de 894.0 millones de dólares.

Importa señalar que los créditos contratados con el BIRP, se negociaron a una tasa promedio de interés de -- 7.25% anual, con plazos de amortización que van de 10 a 25 -- años. En cuanto a los empréstitos obtenidos del BID, cuen-- tan con tasas de interés que van del 3.0% a 8.0% anual, así como plazos de amortización de 7 a 25 años, Por su parte, -- los créditos otorgados por el EXIMBANK, han promediado tasas de interés del 6% anual, y plazos que se encuentran entre 3

y 11 años.

El complemento del financiamiento exterior del Gobierno, se ha constituido con el recurso de la colocación de bonos gubernamentales en los mercados financieros internacionales. En efecto, baste para ejemplo que, en el año de 1972, el Gobierno Federal colocó en los Estados Unidos su décima segunda emisión de "Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para el Fomento Económico", por 40 millones de dólares.

Por otro lado, es importante analizar el financiamiento de las empresas públicas, en virtud que su estructura contiene elementos distintos de los que privan en el sector gobierno. En efecto, la política seguida por los organismos descentralizados y las empresas de participación es total, ha sido un poderoso instrumento que el Gobierno ha utilizado en gran medida para promover la industrialización del país, dentro del marco del "desarrollo estabilizador", ya que al mantener una política de precios bajos de los bienes y servicios de dichos organismos, convierte más rentable la inversión del sector privado.

Si las empresas y organismos estatales no elevan sus ingresos en la medida que se elevan sus costos, es evidente que, tarde o temprano, desaparecerían como empresas. Para evitar ésto, para permitirles, además, expandirse, es necesario que recurran al subsidio gubernamental y al endeudamiento. Los crecientes déficits de operación del Sector -

descentralizado, son una prueba tangible de la política seguida por los gobiernos, en materia de precios para sus productos, lo cual se traduce en bajos costos de energéticos, insumos y transportes para la empresa privada. Las cifras del cuadro siguiente, ilustran claramente esto.

C U A D R O 12

INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR DESCENTRALIZADO (Millones de Pesos)

C O N C E P T O	1969	1974	VARIACION (%)
Cuenta Corriente			
Ingresos	38,077	100,403	163.7
Gastos	32,510	92,748	185.3
Ahorro en cuenta corriente	5,567	7,655	37.5
Cuenta de Capital			
Ingresos	2,070	6,979	237.1
Gastos	8,756	30,057	243.3
Déficit en cuenta de capital	- 6,686	- 23,078	245.2
DEFICIT FINANCIERO	- 1,119	- 15,423	1,278.3

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para compensar algo el creciente déficit financiero de los organismos descentralizados, el Gobierno Federal destinó 4,912 millones de pesos como subsidio en el año de 1969; en 1970, 4,893 millones; en 1971, 4,977 millones; en 1972, 10,702 millones; en 1973, 12,557 millones, y en 1974 los subsidios destinados a este sector llegaron a 16,980 millones de pesos.

Sin embargo, estos gigantescos subsidios no alcanzan a cubrir los déficits en los gastos de operación, y - en los gastos de capital de este sector; consecuentemente, - el crecimiento de los déficits financieros de los organismos descentralizados lleva un ritmo atroz: de algo más de mil -- millones en 1969, se pasa a más de 15 mil millones en 1974; un crecimiento de 1,278%. Así pues, el sector descentralizado ha tenido que recurrir de manera creciente a la contratación de créditos para poder financiar sus operaciones.

Ahora bien, el Gobierno Federal, antes que re-- currir a la opción de elevar los precios y tarifas en el sector paraestatal - lo cual abatiría la tasa de ganancia privada-, ha preferido recurrir al expediente del endeudamiento, hipotecando aceleradamente el futuro. Sin embargo, la es-- tructura de la Deuda de los organismos estatales es bastante diferente a la que priva en el sector central, como se puede observar en el cuadro 13.

Del análisis de los datos del cuadro 13, en lo - tocante a la Deuda interior de este sector, se observa que - el sistema bancario del país paulatinamente ha designado una cantidad cada vez mayor, para financiar el creciente déficit del Gobierno Federal, por lo que se encuentra imposibilitado para hacer frente a la fuerte demanda de fondos prestables - que los organismos descentralizados requieren para finan-- ciar sus operaciones.

C U A D R O 13
ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
(Millones de Pesos)

AÑOS	FINANCIAMIENTO INTERNO	EXTERNO	TOTAL	AMORTI ZACION	ENDEUDA MIENTO NETO
1969	3,154	5,347	8,501	6,918	1,583
1970	4,120	8,394	12,514	10,302	2,212
1971	9,263	8,010	17,273	11,251	6,022
1972	8,509	6,709	15,218	10,165	5,053
1973	8,867	20,425	29,312	16,716	12,596
1974	N.D.	N.D.	33,107	17,883	15,224

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como se ha señalado antes, en 1960 el Gobierno -- absorbía cerca del 14% del financiamiento total efectuado -- por el sistema bancario, en 1970 el Gobierno requería poco -- más del 24%, a fines de 1975 absorbía más del 40%. Esta si-- tuación, ha desembocado en el estrangulamiento, por la vía -- del crédito, de pequeños y medianos empresarios, pues las -- grandes empresas están recurriendo a la Banca Internacional.

Así las cosas, el problema se plantea en estos -- términos: restringir el financiamiento al Gobierno, y diri-- girlo hacia el sector privado; pero esto, al mismo tiempo -- que resuelve problemas en algunas fases del proceso de circu-- lación de capital, los crea en otra de las fases, dado que -- restringe la demanda proveniente del gasto público. Ante es-- te dilema, las empresas estatales han tenido que recurrir, --

de manera creciente, al financiamiento exterior.

De esta manera, el endeudamiento del Sector Público ha llegado a niveles de consideración, tanto en el Gobierno Federal como en los organismos y empresas propiedad del Estado, con la diferencia que el primero le debe básicamente a la banca privada del país, mientras que los segundos, al sistema financiero externo, según puede observarse en el cuadro siguiente.

C U A D R O 14

DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA (1974). (Millones de Pesos)

SECTOR	INTERNA		EXTERNA		T O T A L	
	ABS.	REL.	ABS.	REL.	ABS.	REL.
GOBIERNO FEDERAL	126,765	81.1	29,640	18.9	156.405	72.8
EMPRESAS ESTATALES	12,350	21.1	46,225	78.9	48,575	27.2
TOTAL	139,115	64.7	75,865	35.3	214,980	100.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es importante señalar que en la estructura de la Deuda exterior del sector descentralizado, se observa una diferencia con respecto al Gobierno Federal, en virtud que los principales acreedores de las empresas estatales son los bancos comerciales de los Estados Unidos, quienes, según estimaciones, al final de 1975 habían otorgado créditos al país -- por el monto de 10,717 millones de dólares, lo cual represen

tó el 47.5% del total de la Deuda exterior de México.

Así pues, es interesante notar que los seis bancos comerciales más grandes de los Estados Unidos (Bank of America, First National City Bank, Chase Manhattan Bank, --- Manufacturers Hanover Trust Co., Morgan Guaranty and Trust Co., y el Chemical Bank), como grupo, son los principales -- acreedores externos del sector público, y que los menos im-- portantes son las organizaciones mundiales como el BIRF, el BID y el EXIMBANK, según puede apreciarse en el cuadro si-- guiente.

C U A D R O 15

DEUDA EXTERIOR ESTIMADA DE MEXICO (1975). (Millones de Dólares)

F U E N T E	MONTO	PORCENTAJE
1. Bancos Comerciales de los Estados Unidos	10,717.7	47.5
2. Organizaciones Mundiales- (BIRF, BID y EXIMBANK)	2,400.0	10.6
3. Bonos denominados en divi- sas extranjeras	1,292.0	5.8
4. Bancos Europeos, Canadien- ses y Japoneses	3,085.0	13.7
5. Bonos, pagarés y otros -- instrumentos financieros denominados en pesos mexi- canos	1,974.0	8.7
6. Créditos al comercio ex-- terior	<u>3,085.0</u>	<u>13.7</u>
Deuda Externa Total	22,553.7	100.0

Fuente: Acción Comunitaria, A.C. (ACOMAC).

C. LAS CONDICIONES IMPUESTAS A MEXICO, EN EL OTORGAMIENTO DE EMPRESTITOS

Hemos establecido que la estructura fiscal no se corresponde con el nivel del gasto público, en virtud de que se logra una proporción muy baja del PIB, lo cual, aunado a la política de transferencia de utilidades de las empresas - públicas, al sector privado, ha dado por resultado que el -- sector público, recurra en mayor medida al expediente del endeudamiento.

En el desarrollo del endeudamiento exterior del sector público en México, convergen dos fenómenos constitutivos de un problema general. Por una parte, el endeudamiento externo se ha convertido en una opción obligada, ante la imposibilidad del Gobierno de apropiarse una parte cada vez mayor de los recursos financieros captados por la Banca privada del país, y, por otra parte, no es sino la contrapartida contable del capital monopolista: lo que en la contabilidad nacional aparece en el renglón de pasivos, como una deuda -- creciente, en los balances de los acreedores del país aparece en el renglón de activos, en calidad de gigantescos créditos, que en mucho ayudan a la absorción del excedente económico generado por el capitalismo monopolista.

Por lo que toca al primer punto, es evidente la dificultad que el sistema bancario está teniendo para acrecentar la captación de recursos financieros. Lo que ha empezado a suceder en Nacional Financiera, resulta un buen indi-

cador: a principios de 1973 esta institución tenía en circulación valores de renta fija por 15,000 millones de pesos; - en noviembre del mismo año, la cifra era de 13,600 millones de pesos; durante casi todo 1974 el total de valores de renta fija en circulación, se mantuvo por debajo de la cifra de principios de 1973.

Ante tal rechazo de los valores de renta fija, - y, en general, ante las dificultades del sistema bancario -- para elevar la captación de capital-dinero, el Banco de México decidió crear nuevos instrumentos de captación: los "certificados de depósito bancario". Esta medida ha comenzado a dar resultados, pues por este medio, tan sólo Nacional Financiera ha conseguido captar más de 6,000 millones de pesos. - Sin embargo, los costos de captación de este capital-dinero son muy elevados, ya que las tasas netas de interés, que se están pagando en México para retener el dinero, son hasta 8 puntos por arriba de lo que se paga en los mercados del euro dólar, o de las tasas de interés que se pagan en los Bancos de depósito de Estados Unidos, Canadá, Alemania o Japón.

El sistema bancario del país, paulatinamente, ha ido viendo cómo el Gobierno Federal se convierte en acaparador de recursos financieros. En efecto, como hemos señalado antes, a fines de 1975 el Gobierno requería más del 40% del financiamiento total del sistema bancario, según se puede apreciar en el cuadro 16.

C U A D R O 16

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL*
(Millones de Pesos)

AÑOS	TOTAL DE PRESTAMOS OTORGADOS	TENENCIA DE VALORES GU- BERNAMENTALES	PROPORCION (%)
1970	87,815	5,771	6.6
1971	104,494	15,964	15.3
1972	103,109	20,726	20.1
1973	109,011	34,458	31.6
1974	129,067	45,583	35.3
1975	168,207	70,736	42.1

*Incluye los diez mayores Bancos y las diez mayores Fi--
nancieras.

Fuente: Banco de México, S.A.

Es evidente que ésta situación no puede conti--
nuar, a riesgo de estrangular, por la vía del crédito, a pe-
queños y medianos empresarios. Así pues, el problema está -
planteado en estos términos: restringir los recursos destinados
al gobierno, y dirigirlos al sector privado. Ante esta
situación, el sector público ha tenido que recurrir crecien-
temente al crédito exterior.

Si se atiende a la realidad objetiva, lo primero
que debe subrayarse es que los empréstitos internacionales -
juegan un papel semejante al que en el siglo pasado representaron
las inversiones en la construcción de ferrocarriles, -

respecto de la explotación de nuestros recursos mineros o agrícolas, sólo que ahora es en relación con la Economía nacional, en su conjunto. La mayor parte de los créditos, sólo se conceden para ensanchar la infraestructura económica, lo cual dista mucho de beneficiar exclusivamente a las empresas nacionales con "economías externas", que hacen posible la explotación de nuestros recursos naturales.

Es importante destacar que, por lo regular, se cubren tasas de interés, más elevadas que las imperantes en el mercado norteamericano de capitales, con la obligación de gastar su importe en la compra de mercancías producidas por los grandes monopolios, sin que normalmente se atiendan otras necesidades derivadas de la inversión, y con plazos, montos, y formas de amortización, en condiciones nada satisfactorias. Puede decirse, además, que el prestamista ejerce un efectivo derecho de "veto", sobre la selección de proyectos, toda vez que sólo presta para aquellos propósitos que no lesionan los intereses de las grandes empresas extranjeras, además de los derechos "normales" de supervisión y control de obras y trabajos.

Los préstamos de instituciones bancarias e industriales privadas extranjeras, con mayor claridad persiguen el propósito de crear ventajas para los intereses extranjeros y extender el "clima favorable" para las inversiones extranjeras directas. Esta es la estrategia política mundial del mecanismo de la inversión indirecta, por la vía del

"otorgamiento de créditos atados".

En efecto, no puede olvidarse que el otorgamiento de empréstitos, en buena medida, han sido créditos cerrados y no abiertos, los cuales sirven principalmente como instrumento de fomento de las exportaciones de las grandes empresas monopolistas de los países acreedores. Han sido préstamos que, además, no toman en cuenta las necesidades de gastos internos, y que el grueso del crédito han correspondido a plazos relativamente cortos, sobre todo el concedido por instituciones particulares extranjeras. De igual forma, se han fundado en la idea de que la resolución de los problemas del país, se encontraría, no por el camino de la transformación estructural profunda, sino por las vías del comercio exterior, donde nuestros recursos naturales, juegan un papel decisivo, creado bajo las condiciones de subordinación económica.

El proceso de industrialización del país, donde la producción industrial se orienta hacia la satisfacción -- del mercado interno, es el resultado de la estrategia política que antes mencionamos, ya que es indispensable que otros sectores de la producción generen excedentes exportables, a fin de obtener las divisas necesarias para importar los insumos requeridos por el sector industrial. Así pues, desde el principio se establece el hecho de que la producción industrial nacional no será exportada, por lo que no generará una fuente adicional de divisas, obligando a la agricultura a --

ser el sector de la producción que más divisas ha procurado al país. Es pues, necesario que la producción agrícola alcance la expansión requerida, para que, con el aumento de sus exportaciones satisfaga la creciente demanda de divisas generada por el incipiente proceso de industrialización del país.

En estas condiciones, es evidente que si el crecimiento agrícola no es tan rápido como se requiere, se convierte en una traba y un límite a la evolución general de la economía. Sin embargo, la crisis mundial de energéticos, aunada al desplome de la producción agrícola de México, ha provocado que las grandes potencias "centren" sus objetivos en nuestros recursos petroleros. Esta nueva realidad, es aún más dramática que la anterior, por virtud de tratarse de un recurso "no renovable".

Es importante hacer notar que los empréstitos externos contraídos y ya dispuestos, dan lugar a crecientes salidas de divisas por servicios de la Deuda, a causa de la acumulación de obligaciones, al grado que esta acumulación de vencimientos da por resultado que la nueva "ayuda" financiera externa resulte simultáneamente más necesaria, y más problemática, por virtud de que provoca un nuevo aumento del servicio de la Deuda externa, que ocasionará, a su vez, una reducción de las disponibilidades corrientes en divisas. Así pues, hemos llegado al grado de pedir prestado para pagar lo que debemos, ya que internamente no se generan los re

cursos necesarios para ello.

Conjuntamente, las salidas por dividendos, intereses y regalías de la inversión extranjera directa, así como los servicios financieros totales de la deuda exterior, han tenido un ritmo ascendente, hasta el punto que, medidas en relación con las exportaciones de mercancías y servicios, en 1950, representaron el 7.1%; en 1960, el 11.8%; en 1970, el 19.8%, y en 1976, el 25.9%. En cuanto al costo total para el país de la inversión extranjera, esto es, considerando únicamente los intereses cubiertos por la Deuda exterior, más los envíos al extranjero de las empresas establecidas en México, ha crecido de 58.7 millones de dólares, en 1950, a 1,799.6 millones de dólares, en 1976. Esto sin considerar las fuertes utilidades en las mercancías que los prestamistas colocan en los créditos, utilidades que son mucho más grandes que los intereses cargados a éstos.

De esta manera, el problema de la Deuda exterior se ha convertido en una auténtica "bola de nieve", como ya dijimos, y no debe olvidarse que aquella crece más de prisa que la inversión global, la exportación de mercancías, y la total en cuenta corriente, así como el ingreso y producto nacionales; mientras lo que ingresa al país con los préstamos son mercancías, lo que sale para pagarlos son divisas. Podríamos concretar las consecuencias de la inversión extranjera sobre la balanza de pagos, asentando que sus efectos han estimulado la exportación de productos de que injustifi-

cadamente se ha privado a la industria nacional; con frecuencia han fomentado crecientes importaciones innecesarias, con los consiguientes perjuicios para la economía del país; han sido uno de los factores determinantes de la cada vez mayor dependencia económica de México; por último, han contribuido a que los ingresos que el país obtiene de sus exportaciones, dependan fundamentalmente de la venta de un número limitado de materias primas y productos semielaborados.

Esta serie de situaciones, ha desembocado en una crisis de la Economía de México, provocando el desplome de la producción de los sectores tradicionales, por lo cual, -- queda abierta la puerta para que, una vez más, la llegada de capital del exterior nos ponga a flote nuevamente. Sólo que, en esta ocasión, se implantan políticas de austeridad, propuestas por el Fondo Monetario Internacional, con propósitos en apariencia antinflacionarios, de lograr "estabilidad" y -- liberalizar la Economía.

Entre las múltiples condiciones impuestas a México, para apoyar con recursos financieros su Economía, resalta la obligación de devaluar su moneda, y mantenerla en --. "flotación" hasta que los indicadores económicos señalen una nueva paridad; no aumentar el personal del sector público en más del 2%, no restringir importaciones para mejorar la ba--lanza de pagos, restringir los incrementos salariales hasta un tope de 10%, ejercer un gasto público austero y a infor--mar de todas sus medidas económicas al FMI, que debe avalar

la política económica que siga el Gobierno mexicano.

En consecuencia, cuando se congelan los salarios, disminuyen las inversiones públicas, y se impone la llamada iniciativa privada sobre la clara necesidad de una decidida intervención del Sector Público, en sentido favorable a las grandes mayorías, todo ello sin modificar a fondo las condiciones del comercio exterior, del sistema agrario, fiscal y crediticio interno, los recursos financieros exteriores aparecen como una necesidad ineludible, crece el endeudamiento nacional, y aumentan las inversiones monopolistas directas. La necesidad de una política económica radicalmente distinta, es cada día más evidente, ya que en ninguna parte la iniciativa privada puede ya impulsar el desarrollo económico.

Ahora bien, para poder entender con claridad lo esencial del proceso de endeudamiento externo, es conveniente observar de donde proviene el impulso al endeudamiento del sector público. La distinción es importante, pues no es lo mismo decir que un país semicolonial y dependiente como México sustituye importaciones, que decir que el imperialismo ha sustituido exportaciones. De la misma manera, no es lo mismo decir que el Estado se endeuda, que decir que al Estado Mexicano lo endeuda el imperialismo. Así pues, el problema que se plantea es que no se trata tan sólo de la capacidad de pagos de México; se trata, fundamentalmente, de la capacidad de préstamo del capital financiero monopolista, --

así como de la necesidad de prestar que tiene el imperialismo y la necesidad de pedir prestado que tiene el sector público en México.

La relación, pues, es una; los ángulos de análisis son cuatro, cuya precisa definición da la verdadera imagen del fenómeno. Estos son: por un lado, la conjunción de dos necesidades: la economía nacional requiere del capital financiero monopolista, pero, sobre todo, el capital financiero monopolista necesita desarrollarse y penetrar en todas las áreas posibles; ello nos da los impulsos a la expansión por ambos lados de la relación. Por otro lado, existen límites tanto a la capacidad de seguir prestando, por parte del capital financiero monopolista, como a la de seguirse endeudando por parte del país; el límite determinante, sin embargo, no es este último, sino el primero; el límite al crédito, en última instancia, no depende del deudor sino del acreedor.

IV CONTRIBUCION DE LA DEUDA PUBLICA AL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO

A. EL CONCEPTO DE DESARROLLO ECONOMICO

Con el fin de cimentar una base teórica, a la luz de la cual nos sea posible analizar los hechos hasta aquí presentados, resulta ineludible precisar lo que entendemos por desarrollo económico, a efecto de estar en condiciones de evaluar la repercusión que la Deuda Pública ha tenido en el proceso del desenvolvimiento de la economía del país.

Podemos afirmar que el problema del desarrollo económico es, según una opinión ampliamente difundida, el problema más agudo e importante del mundo actual, ya que "... en una época en que la igualdad de los hombres es el elemento central de las ideologías nacionales e internacionales, el subdesarrollo expresa desigualdades intolerables en el plano social y político". (Raymond Barre, El Desarrollo Económico, p.p. 9).

Ahora bien, el concepto de desarrollo económico, con frecuencia es confundido con el crecimiento económico, por lo cual, es importante establecer las diferencias que existen entre ambos. Para algunos autores, "... el desarrollo económico de los países incipientemente industrializados, es un proceso de mayor y mejor empleo de los factores productivos que se obtienen por medio de una acumulación creciente

de bienes de capital y de la tecnología moderna en el proceso productivo, y que tiene como finalidad aumentar sustancialmente el nivel de vida de los sectores populares, en un período de tiempo razonablemente corto". (Horacio Flores de la Peña, Los obstáculos al Desarrollo Económico. El Desequilibrio Fundamental, p.p. 77).

Esta definición, nos revela el criterio del investigador social, que cumple con la misión de ajustarse a los propósitos de un análisis específico; sin embargo, cabe destacar que en ella se encuentra reflejado el mecanismo en virtud del cual, tienden a superarse las condiciones imperantes en las economías subdesarrolladas, pero, en lo general, se sitúa en un enfoque de crecimiento económico. Para nosotros, desarrollo económico es un concepto que empleamos para designar el proceso de cambio de la estructura socio-económica y la superestructura política, institucional y cultural de un país. Por su parte, crecimiento económico es un concepto que utilizamos para expresar el proceso de cambio en las variables estrictamente económicas de un país.

El desarrollo involucra un desenvolvimiento integral: económico, social, cultural, político, científico y técnico. Un desenvolvimiento de la base social y la técnica, de la acumulación de capital y del bienestar de la población; de la libertad política y económica, social e individual; de la independencia institucional, social, política y cultural del exterior.

Crecimiento económico quiere significar, en estricto sentido, un desenvolvimiento del capital, o sea, de la acumulación de capital y de las variables técnicas y sociales que dicha acumulación conlleva: la tecnología, la productividad y la explotación del trabajo, principalmente. El crecimiento económico significa, básicamente, un desarrollo desigual en el que se incrementa la riqueza de los dueños del capital, a costa de los niveles de consumo y de vida de la mayoría de la población que trabaja para subsistir.

Un "desarrollo integral" requiere, como condición previa, que se haya efectuado una reforma estructural, de tal magnitud, que cambie favorablemente la participación que los trabajadores tienen en el producto generado, en el consumo y bienestar social; en una palabra, que mejore la distribución del ingreso y la riqueza a favor de los trabajadores. Asimismo, el desarrollo contiene e implica el crecimiento, ya que es un proceso de cambios cuantitativos y cualitativos en el "excedente económico", en la acumulación, en la producción, en el ingreso nacional y en el comercio exterior. En efecto, "... la tasa y la dirección del desarrollo económico de un país, en un tiempo dado, dependen tanto de la magnitud como del modo de utilización del excedente económico". (Paul A. Baran, *La Economía Política del Crecimiento*, p.p. 62).

Las transformaciones cuantitativas de las variables económicas, no son sinónimo de desarrollo, aunque sí -

de crecimiento, en virtud de que "... el bienestar económico puede mejorarse sin ningún incremento de la producción, por un simple cambio en su estructura y su distribución..." --- (Paul A. Baran, op. cit., p.p. 36). Pero el desarrollo, como el crecimiento económico, involucra también cambios cualitativos en la composición del "excedente potencial" (Paul A. Baran, op. cit., p.p. 293); en el origen y destino del "excedente real"; en el tipo de acumulación de capital y avance tecnológico, que puede realizarse en instrumentos de producción ya existentes y nuevos; en la estructura de la inversión, que se integra por una individualmente lucrativa, y otra, socialmente productiva; en la estructura de la población, compuesta por la económicamente activa y la inactiva; en la estructura de la ocupación, relacionada con la distribución geográfica de la actividad económica; en la estructura de la producción, constituida por bienes de consumo y de capital; y en la estrucura del comercio exterior.

A este respecto, conviene destacar que el desarrollo económico provoca cambios en la estructura del comercio exterior, y este, a su vez, influye en los cambios estruturales de la economía interna. La dependencia económica, cultural, tecnológica y política, respecto del exterior, tenderá a reducirse en el proceso de desarrollo.

Por su parte, el crecimiento económico involucra una fase redistributiva del ingreso, pero no como mejoramiento del bienestar de la mayoría de la población, sino en benef

ficio de la empresa capitalista; es decir, la distribución del ingreso es necesaria en tanto que únicamente sirva para evitar que la concentración excesiva del mismo, reduzca la "demanda efectiva", y, consecuentemente, las utilidades, lo que no implica la elevación de los niveles de consumo de la mayoría de la población.

Es importante señalar que las variables económicas que intervienen en el proceso de desarrollo económico de un país, son: el aumento de capital invertido — el cual genera una mayor ocupación de la mano de obra —, la integración de tecnología avanzada y la mejor organización del proceso productivo. Cuando estas variables generan un mayor número de combinaciones de los factores de la producción, la diversificación de la economía y la estabilidad del sistema; cuando determinan cambios en las relaciones de producción, y en la superestructura; cuando generan el crecimiento de la productividad, del ocio, del consumo de las mayorías, entonces estamos asistiendo a un proceso de "desarrollo integral".

El estar en función social, es distinción fundamental entre el desarrollo y el crecimiento económico; este puede existir como un proceso de transformaciones, en las variables económicas y, sin embargo, no manifestarse en ningún beneficio para la comunidad. Así, cuando la acumulación de capital, el principal elemento cuantitativo del proceso, se ha realizado a costa del salario real y del consumo, resulta acertado utilizar el término de crecimiento económico.

Ahora bien, es conveniente destacar que el desarrollo económico de los países atrasados, debe enmarcarse en un proceso histórico distinto al de los países altamente industrializados, en virtud de que el punto de partida se establece bajo condiciones muy diferentes; aún cuando se trata de un desarrollo insuficiente del capitalismo, contiene elementos que, por su estructura global y su funcionamiento, -- nunca podrá desarrollarse de la misma forma en que se han -- desarrollado las economías capitalistas avanzadas. En efecto, podemos afirmar que no es lo mismo iniciar y sostener un desarrollo económico sobre una base precapitalista, a iniciar lo y sostenerlo sobre una base monopolista e imperialista.

Como mejor podemos abordar este problema, es recordando las condiciones desde donde evolucionó el capitalismo, tanto en las regiones hoy avanzadas como en las subdesarrolladas.

El impulso inicial del desarrollo de la economía capitalista, tuvo su origen en la Revolución Industrial, de finales del siglo XVIII, en combinación con tres procesos, -- distintos entre sí, aunque estrechamente interrelacionados; éstos son: primero, hubo un apreciable incremento de la producción agrícola, que fue acompañado de una intensa presión sobre la población rural, lo cual dio lugar al surgimiento -- de una fuerza de trabajo industrial; en segundo lugar, hubo una tendencia general al surgimiento de la división del trabajo, y, con ello, la evolución de la clase de mercaderes y

artesanos; en tercer lugar, hubo una acumulación de capital espectacular, por parte de los mercaderes y los campesinos ricos, a la cual debe dársele la importancia estratégica.

En Europa Occidental, la acumulación mercantil fue particularmente grande y extremadamente concentrada, debido a la localización geográfica de los países que la integran, lo que les dió la posibilidad de un desarrollo temprano de la navegación y el comercio marítimo. Asimismo, las exigencias de la navegación, dieron un fuerte estímulo a los descubrimientos científicos y al progreso técnico, lo cual generó un poderoso impulso al desarrollo de la empresa capitalista. Por otro lado, la condición de sus escasos recursos naturales, dirigió la penetración comercial a otras partes del mundo para procurarse materias primas que no podían obtenerse en sus proximidades.

El hecho de que Europa Occidental dejase muy atrás al resto del mundo, estuvo determinado por la naturaleza de su desarrollo. Los efectos de la penetración capitalista en el mundo exterior dependieron, por un lado, de la naturaleza predatoria de esta penetración, y, por el otro, del estadio de desarrollo alcanzado por las sociedades que estuvieron expuestas al contacto exterior. En los países donde las organizaciones sociales existentes eran primitivas, los colonizadores, decidieron extraer las mayores ganancias posibles, para remitirlas a su país de origen.

Es en este contexto que América Latina se desarrolla, en estrecha unión con la dinámica del capital internacional. Colonia productora de metales preciosos y géneros exóticos, en un principio contribuyó al aumento del flujo de las mercancías que apuntalaron el sistema manufacturero europeo, y allanaron el camino a la creación de la gran industria. La Revolución Industrial, corresponde en nuestro país a la independencia política, que hará surgir, con base en la estructura demográfica y administrativa edificada durante la colonia, a una nación que entra a gravitar en torno a Inglaterra. Los flujos de mercancías y, posteriormente, de capitales, tienen en ella su punto de unión, ya que en función de los requerimientos de la metrópoli inglesa, se entrará a producir y a exportar bienes primarios, a cambio de manufacturas de consumo y de deudas.

A partir de este momento, las relaciones de América Latina con los Centros capitalistas europeos, se insertan en una estructura definida: la división internacional del trabajo, que determinará el curso del desarrollo de la región. En otros términos, "... es a partir de entonces que se configura la dependencia, entendida como una relación de subordinación, entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco, las relaciones de producción de las naciones subordinadas, son modificadas para asegurar la reproducción de la dependencia". (Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la Dependencia*, p.p. 18).

La importancia de las transferencias unilateral--
les de la riqueza de los países dependientes a la metrópoli,
radica en los métodos utilizados, los cuales tuvieron un pro
fundo impacto al sacudir a fondo todo su proceso de desarro
llo, afectando drásticamente su curso posterior; resquebra
jaron el movimiento de sus sociedades, acelerando el proceso
de descomposición de sus estructuras precapitalistas.

En efecto, la llegada del capitalismo occidental
a los países hoy subdesarrollados, bloqueó las condiciones -
básicas para el desarrollo de un sistema capitalista. La ex
tracción de una gran parte del excedente económico generado,
no podía sino causar un serio retroceso en su acumulación de
capital; al estar expuestos a una ruinosa competencia del ex
terior, no podía sino reprimir a sus incipientes industrias.
Aunque la expansión de la circulación de mercancías, y el --
contacto con la técnica occidental, dio un poderoso impulso
al desarrollo del capitalismo, este desarrollo fue desviado
de su curso normal, fue deformado para que se adaptase a los
objetivos del imperialismo occidental.

Sin embargo, el comercio internacional significa
ba una raquílica fuerza motriz para el desarrollo de los paí
ses atrasados, toda vez que la metrópoli inglesa, con esca--
sos recursos materiales propios, abastecía su creciente in--
dustrialización con materias primas importadas. Pero, con -
la crisis de 1929, y la Segunda Guerra Mundial, la estruc--
tura del comercio mundial se modifica, al transferirse el --

centro hegemónico industrial y financiero de Inglaterra a -- los Estados Unidos; con ello, se modifica también el carác-- ter de las inversiones extranjeras, que de ser indirectas y de cartera, se convierten en directas y depredadoras.

En este sentido, podemos afirmar que en la fase monopólica del desarrollo del capitalismo, las tasas de ga-- nancia del capital invertido son predominantemente altas, lo que tiende a reducir el volúmen de inversión total, puesto -- que las empresas monopolistas a las que corresponde la mayor parte de las utilidades, no encuentran lucrativo reinvertir-- las en sus propias empresas, tornándose cada vez más difícil invertirlas en otras esferas de la economía. Por consiguiente, la absorción del excedente económico generado por el ca-- pitalismo monopolista, tiende a canalizarse mediante la in-- versión extranjera que penetra en los países atrasados, con--virtiéndose en un factor determinante para mantener la permanencia de su hegemonía.

Así pues, podemos concluir que el desarrollo económico de los países subdesarrollados, es profundamente ad-- verso a los intereses dominantes del capitalismo monopolista. Abasteciendo de materias primas importantes a los países -- avanzados, y proporcionando a sus corporaciones grandes beneficios y posibilidades de inversión, el mundo atrasado, siempre ha sido un factor indispensable de los países capitalis--tas altamente industrializados.

B. BREVE ANALISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA

Las elevadas tasas de crecimiento del PIB—6.5% — anual en promedio—logradas durante más de una década, en el marco del "desarrollo estabilizador", dieron pauta a que se considerase el desenvolvimiento del país como el "milagro me xicano", al situarnos dentro del concierto internacional, co mo uno de los países con mayores tasas de crecimiento econó- mico. Sin embargo, con el propósito de realizar un análisis más asequible al proceso de crecimiento de la Economía mexi- cana, es conveniente señalar brevemente las directrices tra- zadas por los gobiernos en esta fase.

Los apologistas del modelo del "desarrollo esta- bilizador", sostienen que en los 16 años previos, de 1938 a 1954, en la etapa del "desarrollo con inflación", nuestra mo na da había visto disminuir su cotización internacional en -- más del 71%, al pasar de 27.77 centavos de dólar, a sólo 8 -- centavos, en un ciclo recurrente de inflación—devaluación, - lo cual propició la baja relativa de la participación de los sueldos y salarios en el ingreso nacional. En contraste, en el período de "desarrollo con estabilidad", una de las premi- sa s fundamentales se constituyó en el logro de la estabili- -- dad de precios, entendida como el mantenimiento de un tipo - de cambio fijo frente al dólar, sostenido en un crecimiento de los precios similar al observado en los Estados Unidos; - así pues, las alusiones a la estabilidad cambiaria y de pre- cios, así como la firmeza de nuestra moneda, son constantes

en esta etapa, ya que, como afirma un autor "... el crecimiento medio anual del PIB real ha sido superior al registrado en el período precedente y ha tenido la tendencia a acelerarse; el incremento medio de los precios, ha sido sensiblemente inferior al del volumen de bienes y servicios; se ha mantenido la paridad del tipo de cambio en condiciones de libre convertibilidad y ha mejorado paulatinamente la participación de los sueldos y salarios en el ingreso nacional". (Antonio Ortíz Mena. op. cit., p.p. 7).

Ahora bien, la estrategia de la política económica asociada al modelo del "desarrollo estabilizador", señalaba que al sector público le correspondía procurar la creación de la infraestructura necesaria; los servicios sociales a la población; los estímulos a la inversión privada nacional y extranjera, a través de medidas de protección y fiscales; y el control de las políticas monetaria, fiscal y laboral, de manera tal, que el proceso de crecimiento se desenvolviese en un ambiente de estabilidad. Por su parte, al sector privado le correspondía asegurar el crecimiento de las actividades agropecuarias, industriales y de servicios. Conviene recordar que, como elemento fundamental de esta estrategia, el sector público recurría al expediente del endeudamiento externo, con un doble propósito: por una parte, asegurar el equilibrio en la balanza de pagos y el crecimiento de las reservas y, por la otra, complementar los escasos ingresos fiscales para el financiamiento de la inversión pública.

En este contexto, existe una corriente de opinión que sostiene que, por virtud del proceso de crecimiento, casi ininterrumpido, al final de la década anterior, el país había logrado desarrollar una infraestructura importante, un sector industrial de consideración, y un buen sistema de intermediación financiera, lo cual suponía la existencia de -- las condiciones necesarias para el logro del desarrollo económico de México.

Sin embargo, la estrategia implícita en el modelo del "desarrollo estabilizador", comenzó a ser seriamente cuestionada, ya que se puso en tela de juicio la hipótesis -- por la cual, a través del crecimiento, en el mediano plazo, se resolverían los problemas del empleo, la distribución del ingreso, la estructuración racional de las actividades productivas, la dependencia externa y el papel del sector público en el proceso de desarrollo, así como una política de endeudamiento externo moderado.

En primer lugar, el efecto combinado de la tasa de crecimiento de la población, la naturaleza de las políticas económicas adoptadas, y las características del progreso tecnológico incorporado al proceso productivo, dió por resultado que el empleo se convirtiese en el problema más grave -- que afrontó la economía mexicana, ya que en 1970, el índice de desocupados se estimaba en un 30% de la población económicamente activa.

En el sector industrial, el progreso tecnológico de los países avanzados, incorporado en los bienes de capital importados, trajo como consecuencia la implantación de métodos de producción, que propendían a sustituir la mano de obra por maquinaria y equipo, dando por resultado que, aún cuando la participación del sector industrial en el PIB aumentó de 20 a 30%, entre 1950 y 1970, la ocupación de la mano de obra en el sector, sólo pasó de 16 a 23% de la población económicamente activa.

Las políticas comerciales, financieras y fiscales, tuvieron también un efecto negativo en la creación de empleos, al promover el uso intensivo del capital, y estimular la canalización del ahorro a través del sistema bancario, con el fin de asegurar que el Estado pudiese financiar el incremento del gasto público con Deuda interna. Asimismo, debido a la carencia de una política tecnológica más acorde con las necesidades del país, se tendió a adoptar los patrones de producción y consumo vigentes en otros países.

La tasa de crecimiento de la población, que entre 1950 y 1970 se situó en un 3.3% anual, también contribuyó a agravar el problema del empleo, ya que, en combinación con el incremento en la productividad media por hombre ocupado, estimada en cerca del 2.5% anual, significó que en esta etapa la ocupación creciera a un ritmo sólo ligeramente superior al de la fuerza de trabajo. En consecuencia, la elevada tasa de crecimiento de la economía mexicana, fue insufi

ciente para absorber a la fuerza de trabajo subocupada o desempleada.

A su vez, el incremento de la productividad media por hombre ocupado que se registró, refleja la tendencia que hemos señalado de incorporar tecnología de alta intensidad de capital, sustituyendo el empleo de mano de obra. De esta manera, no obstante que en esta etapa el coeficiente -- del ahorro se elevó de una manera muy significativa, el es--fuerzo de capitalización se dirigió en proporción excesiva a elevar la inversión por trabajador, a costa de la limitación en la generación de empleos.

Por otro lado, aunque no existe un estudio suficientemente confiable, el análisis de las cifras disponibles nos indica que el modelo del "desarrollo estabilizador", tan poco pudo resolver, tan automáticamente como se preveía que podría hacerlo, el problema de la distribución del ingreso. Parcialmente, esto se debió a que no aumentó el empleo en la forma que se esperaba, ya que estuvieron presentes otros factores, que propiciaron la acumulación de unos grupos por la explotación de otros, dando por resultado un deterioro muy - fuerte en la distribución familiar del ingreso, como lo manifiesta el hecho de que el 40% de los estratos menos favorecidos, vieron disminuir su participación en el producto del 13 a menos del 10%. (Banco de México, S.A., La Distribución -- del Ingreso en México).

El problema de la distribución del ingreso, se manifiesta de tres formas: por una parte, en lo que se refiere a la distribución sectorial, se puede apreciar que aunque el sector agropecuario absorbe más del 40% de la fuerza de trabajo, genera solamente el 12% del ingreso del país. Por otra parte, desde el punto de vista geográfico, la participación en el ingreso de 25 entidades federativas, entre 1940 y 1970, se redujo del 42 al 20%, en tanto que en 1970 el Distrito Federal, y otras cinco entidades federativas, esta cifra pasaba del 70%. Finalmente, por lo que toca a la distribución factorial del ingreso, las remuneraciones a los trabajadores se elevaron del 24 al 30%, aunque también en este terreno se presentan fenómenos de polarización, pues alrededor del 6% de ese estrato social recibía el 30% del total de las remuneraciones al factor trabajo. (Banco de México, S.A., op. cit.).

La naturaleza de las políticas adoptadas para intentar el desarrollo del sector agrícola, dió lugar al surgimiento de serios problemas. La década de los sesentas dió testimonio de una insuficiencia dinámica: descendió la tasa de aumento de la superficie cultivada y la de rendimientos por hectárea; además, los cambios en la composición por cultivos, dejaron de actuar como un impulsor del valor agregado agrícola. La tasa de crecimiento del producto de este sector fue de sólo 3.1% anual, inferior a la demanda interna, lo que resultó en una reducción de los excedentes exportables y en un agravamiento del problema del desempleo.

Al mismo tiempo, esta situación provocó que se --
acentuara el carácter dual de la agricultura mexicana, ya --
que, mientras el 7% de los predios totales del país riega el
88% de su superficie, fertiliza el 85% y cuenta con fuertes
inversiones en insumos, maquinaria y equipo, obras de infra-
estructura y un considerable acceso al crédito, la agricul-
tura tradicional o de subsistencia representa el 52% de los
predios, riega el 1.5% de su tierra, fertiliza el 15%, casi
no cuenta con otros insumos tecnológicos y tiene una alta --
densidad poblacional. Así pues, el sector comercial genera
el 65% de la producción agrícola, empleando sólo el 36% de -
la mano de obra; geográficamente el 31% de los incrementos -
de la oferta agrícola generada entre 1940 y 1970, se concen-
traron en cuatro entidades federativas. Asimismo, la políti-
ca de precios adoptada en este período, significó una trans-
ferencia de recursos del sector primario a otros campos de -
la economía, en virtud de que los precios de los productos -
agropecuarios crecieron a un ritmo inferior al de los bienes
producidos por los otros sectores de la economía nacional.

En lo tocante al sector industrial, que fue en -
donde tuvo más éxito el modelo del "desarrollo estabilizador",
medido por su tasa de crecimiento, existen varios aspectos -
que es importante destacar. Si bien es cierto que a finales
de la década de los cuarenta, la estructura industrial del -
país se constituía en una base endeble, las presiones sobre
la Balanza de Pagos, la recuperación de las economías euro--
peas, y la transformación de la economía de guerra de los --

Estados Unidos a una economía de paz, aunado al caos imperante en los sistemas de pagos internacionales, no dejaron al país otra opción que la de seguir una política de sustitución de importaciones.

Sin embargo, un primer problema se significó en el hecho de que el desenvolvimiento industrial, con excepción de algunos casos, no se vió acompañado por un mejoramiento en la capacidad competitiva de la economía; de hecho, parece haber ocurrido lo contrario: los niveles de protección tuvieron un incremento considerable, ya que, para 1970, existía en los productos competitivos con las importaciones un nivel de protección efectiva del orden del 70%, generando un proceso de utilización intensiva de capital y divisas en las actividades industriales. Asimismo, como resultado de una estructura proteccionista, que favorecía a la industria a expensas de las actividades productoras de bienes primarios, se modificó en contra de estas últimas la relación interna de los precios de intercambio, y el proceso de asignación de recursos se orientó hacia los sectores industrial y de servicios, ya que estos generaban las mayores tasas de utilidades.

En segundo lugar, surgieron serios problemas estructurales en el desarrollo industrial, que pueden dividirse en tres niveles: por un lado, resalta el hecho de que no todas las ramas industriales recibieron el mismo estímulo -- para su desenvolvimiento, dando por resultado un rezago en --

la producción de bienes de capital, con graves consecuencias sobre la balanza de pagos, la tecnología utilizada y el empleo. Por otro lado, al carecer de una estrategia claramente definida, la industria manufacturera se estructuró a través de empresas medianas y grandes, con gran participación de corporaciones transnacionales, que, en una primera etapa, orientaron sus acciones a la compra de empresas nacionales, en función de las cuales se habían definido los elementos -- que conformaban la política industrial del país. Finalmente, se otorgó escaso apoyo al desarrollo de las pequeñas empresas nacionales, y el Estado fue poco dinámico, como promotor en la creación de nuevas empresas industriales, limitando su participación a fungir como socio, o bien, como "salvador" -- de última instancia de fuentes de trabajo.

Un tercer problema surgió de la inequitativa distribución de los beneficios de la industrialización. En efecto, con respecto a la distribución geográfica, resulta -- irrefutable la gran concentración de las actividades industriales en unas cuantas entidades y ubicaciones, en función de su acceso a los principales mercados; en cuanto a la distribución factorial, la información disponible muestra que -- se dió un tratamiento marcadamente preferencial a los factores capital y trabajo organizado, a expensas de los trabajadores no sindicalizados; y, en lo tocante a la distribución intersectorial, ésta se produjo como resultado tanto de los subsidios y niveles de protección, que en forma directa otorgó el Gobierno, como a que al sector primario se le pre-

sionó a vender sus productos a los sectores industrial y de servicios a precios similares a los internacionales, al mismo tiempo que se les obligó a comprar de los otros sectores bienes y servicios a los precios que éstos determinaban.

Ahora bien, la evaluación de los resultados obtenidos a través del modelo del "desarrollo estabilizador", -- así como la dudosa validez de las premisas en que se apoyaba, dieron lugar, en los inicios de la presente década, a la formulación e intento de implementación de una nueva estrategia: el "desarrollo compartido". En un principio, dicha estrategia se formuló en base a la crítica del modelo anterior y, -- posteriormente, se fueron definiendo los objetivos y características que lo conforman, centrando en dos aspectos sus rasgos más distintivos: por una parte, el cambio en los objetivos del desarrollo del país, y por la otra, la modificación en las prioridades que se asignaron a cada uno de ellos.

En efecto, en la nueva estrategia, el incremento del PIB, que como objetivo había sido preponderante en el pasado, fue relegado a un segundo término, considerándose como un instrumento corrector de las prioridades del proceso. -- Así pues, los principales objetivos de la política económica, tal como se hicieron implícitos en diversos documentos manejados por el Gobierno, pasaron a ser los siguientes: aumento del empleo; mejor distribución del ingreso; reducción en la dependencia del exterior; mejoramiento en los niveles de vida, y un mejor aprovechamiento de los recursos naturales dis

ponibles.

Sin embargo, estos objetivos no se presentaron - en forma explícita, sino que fueron apareciendo gradualmente. De hecho, uno de los principales problemas que surgieron con la adopción del nuevo modelo, fue que no se llegó a disponer de un plan que señalara metas precisas con respecto a cada - uno de ellos, así como el manejo que se haría de los instrumentos de política económica. Por otro lado, se ignoró el - hecho de que no todos los objetivos eran compatibles entre - sí, y que el logro de alguno de ellos, con frecuencia significa el sacrificio de los otros.

De esta manera, la estrategia del desarrollo seguida a partir de 1970, descansó fundamentalmente en la adopción, por parte del Gobierno, de gran número de medidas y lineamientos de acción de política económica y social. En este sentido, una de las más importantes se cifró en la decisión de fortalecer la acción del sector público, lo cual significó devolver a dicho sector el papel fundamental de impulsor del desenvolvimiento de la economía nacional. Aunque esta medida trajo como consecuencia un deterioro en las relaciones con el sector privado, y un abatimiento en el ritmo de su inversión, lo cierto es que existían pocas alternativas para actuar de otra forma. . Por una parte, el sólo cambio en los objetivos de la política económica, demandaba un sector público más vigoroso que el existente al inicio de la década; por otra parte, y, en estrecha relación con lo an--

terior, era impostergable para el Estado recuperar una iniciativa perdida durante la etapa anterior.

Para tal fin, el mayor dinamismo del Estado se manifestó de diferentes formas, siendo las más significativas aquellas que tuvieron que ver con el incremento en la participación del sector público dentro del valor agregado de la oferta global, la ampliación de la infraestructura para abrir campos que se consideraron insuficientemente cubiertos, así como el múltiple desarrollo de fideicomisos, creación de nuevas empresas y la ampliación de los organismos existentes.

No obstante, esta situación provocó graves problemas. En primer lugar, el crecimiento del aparato burocrático se hizo sin control y con exceso de lo que realmente se requería; se estima que el número de personas empleadas por el sector público creció a una tasa aproximada del 18% anual, muy por encima del crecimiento de la economía del país y de los ingresos efectivos de dicho sector. En segundo lugar, el surgimiento desordenado de nuevos organismos, fideicomisos y empresas, complicó los problemas de coordinación de las acciones; además, frecuentemente las funciones de esas entidades no se definieron con claridad, ocasionando una innecesaria duplicación de las mismas. Finalmente, los mecanismos de control y coordinación del sector público, al incrementarse con tanta rapidez, aunque contribuyeron a resolver problemas de empleo, aumentaron el burocratismo en las

decisiones y, de hecho, perdieron efectividad en una buena medida.

Otra de las medidas implementadas, en estrecha vinculación con los cambios en la estrategia y los objetivos de política económica, fue la modificación de las prioridades en la asignación de los recursos del sector público, aunque es importante destacar que la eficiencia de esas medidas se vió contrarrestada por los problemas a que hemos hecho referencia. No obstante, los cambios que se registraron --- fueron importantes, ya que se invirtió la tendencia a otorgar una menor preferencia en la asignación de recursos al -- sector agrícola, quien mostraba ya signos de inflexibilidad en la producción de alimentos, materias primas, y la generación del excedente para la exportación.

En lo tocante a las relaciones económicas del -- país con el exterior, las medidas concretas se redujeron a -- la formulación de una nueva Ley para regular la inversión extranjera, al establecimiento de normas para la negociación -- de la transferencia de tecnología, y una modificación a las leyes que rigen la actividad industrial. Por otra parte, el Gobierno tendió a asociarse en forma minoritaria con empre--sarios extranjeros, y a recurrir con frecuencia al expedien--te del endeudamiento exterior. En este contexto, el resultado lógico fue que, no obstante el ataque constante a la ac--ción de las empresas transnacionales, fueron ellas las que -- más crecieron durante este período. En consecuencia, la de-

pendencia del país de decisiones tomadas en el exterior, respecto a la administración, tecnología, financiamiento y co--mercialización de los productos de dichas empresas, aumentó, en lugar de reducirse.

Por otro lado, a partir de 1971, año en que los Estados Unidos abandonaron la paridad fija del dólar con el oro, y devaluaron su moneda frente a otras en un 10%, se inició un período de inestabilidad en el sistema internacional de pagos, originando la reducción del crecimiento del comercio internacional. La situación se tornó más grave en 1973 con el fuerte incremento en el precio de los energéticos, --creando serios desequilibrios en la balanza de pagos de mu--chos países. El resultado final de esta situación, fue un -estancamiento en el comercio internacional, la aparición de presiones inflacionarias, descensos en el ritmo de crecimiento de la producción de bienes y servicios, y un aumento del desempleo.

Esta situación, combinada con el surgimiento de presiones inflacionarias mayores en México que las registra--das en los países desarrollados y, por consiguiente, una creciente sobrevaluación de nuestra moneda, así como la necesidad de realizar importaciones de alimentos y energéticos en varios años del período, dieron lugar a un ascendente des--equilibrio en las transacciones con el exterior. En conse--cuencia, se presentaron dos fenómenos: por una parte, el sostenimiento de tasas de crecimiento relativamente modestas de

la economía mexicana, se lograba solamente a costa de incrementos cada vez más que proporcionales del desequilibrio en cuenta corriente de la balanza de pagos. Por otra, el financiamiento de ese déficit, a través del endeudamiento público externo, acentuaba las presiones inflacionarias y se realizaba en condiciones cada vez más difíciles, en cuanto a plazos y tipos de interés. Así pues, las relaciones con el exterior se convirtieron en uno de los principales factores limitantes para la implementación de la estrategia económica - asociada al esquema del "desarrollo compartido".

Sin embargo, las limitaciones presentes en el -- sector externo, no fueron las únicas dificultades para la implementación de la estrategia. En el orden interno se pueden distinguir, entre otros, tres problemas principales: en primer lugar, una ausencia de definición de responsabilidades entre los sectores público y privado, lo que condujo a enfrentamientos serios y un crecimiento lento de la inversión privada. Asimismo, es importante destacar que en el -- afán de crítica al modelo de "desarrollo estabilizador", y a lo que se dió en llamar "desarrollismo", frecuentemente se -- tendió a olvidar un hecho fundamental: que si bien una elevada tasa de crecimiento de la economía no resuelve automáticamente los problemas, sí es una condición necesaria para el -- logro de los objetivos que se trazó la política económica.

En segundo lugar, podemos afirmar que la incon- sistencia en el manejo de los instrumentos de política económi

mica, originó los mayores problemas. En este sentido, algo que no fue advertido con claridad, es que no todos los objetivos eran igualmente alcanzables, independientemente de que para lograr algunos de ellos, un ritmo satisfactorio de crecimiento de la economía, era una condición indispensable. De hecho, ante condiciones dadas en lo interno y en lo externo, es necesario definir la relación óptima de políticas económicas, tanto a corto como a mediano y largo plazos, indicando las prioridades de cada uno de los objetivos. Aunado a lo anterior, podemos observar que, a pesar de los cambios en los objetivos y premisas, el manejo de los instrumentos, frecuentemente por razones de inercia, se sigue haciendo como si tales cambios no hubiesen ocurrido. Baste para ejemplo, que uno de los objetivos explícitos, era la reducción en la dependencia externa a través de varias medidas, una de las cuales era la promoción de las exportaciones de bienes y servicios. Sin embargo, se continuó considerando a la estabilidad del tipo de cambio, como uno más de los objetivos de la política económica, y no como uno de sus instrumentos. La consecuencia fue que, al incrementarse más los precios en México que en el exterior, nuestra moneda acusó una progresiva sobrevaluación, que estimuló las importaciones, y desalentó las exportaciones, arrojando un creciente déficit en nuestra balanza de pagos, y el subsecuente incremento de la Deuda exterior.

Esta situación explica la existencia y persistencia de un problema adicional, que en cierta forma sintetiza

a los anteriores, que es la falta de consistencia entre lo programado y lo realizado, al nivel de las principales variables macroeconómicas. Esta programación, como se ha expresado, no se encontraba inserta en la concepción más amplia que resultaría de un plan de desarrollo económico y social; este se realizaba anualmente, por parte de las autoridades financieras, y era poco conocida fuera de ese estrecho ámbito.

Del análisis de las cifras disponibles, publicadas por el Banco de México, puede apreciarse que las dos áreas principales, desde el punto de vista del desequilibrio en la economía nacional, son el sector público y la balanza de pagos. El desequilibrio surgido a partir de 1973, básicamente es debido al intento de fortalecer rápidamente al sector público, para capacitarlo en el cumplimiento de sus responsabilidades económicas y sociales, de la recesión acompañada de desempleo e inflación en la economía mundial, lo cual modificó radicalmente los patrones del comercio y los pagos internacionales, y una desconfianza del sector privado en las intenciones del Gobierno, que se manifestó en una reducción en sus inversiones. Asimismo, un examen de las finanzas del sector público, muestra que la falla principal radicó en sus empresas, en las que, por un lado, los ingresos no alcanzaron los niveles esperados, debido a que no se modificaron los precios de los bienes y servicios que producían, y, por otro lado, al incremento en forma muy sustancial e incontrolada de sus gastos corrientes y de inversión.

El desequilibrio entre lo programado y lo realizado, en la esfera de las finanzas públicas, tuvo también un fuerte impacto en otras áreas de la economía. Una de ellas, es la balanza de pagos, que ya hemos analizado; otra, la del funcionamiento del sistema financiero, y, una tercera, la de los precios. En relación a esta última, la información disponible pone de manifiesto que en sólo uno de los años del período -1975- los precios se comportaron en la forma en que se esperaba. Sin embargo, por razones del financiamiento -- del déficit del sector público, la oferta monetaria también creció en forma mucho más acelerada de lo originalmente programado.

En lo tocante al funcionamiento del sistema financiero, se observa que en el período examinado, se había programado una reducción en las disponibilidades de crédito del sector público en favor del sector privado. Esta programación se apoyaba en dos premisas: primero, se consideraba -- que a través de sucesivas modificaciones a los encajes legales, las posibilidades de intermediación financiera de las -- instituciones de crédito, se habían reducido considerablemente; en segundo, se estimaba necesario incrementar los recursos disponibles para el sector privado, como una forma de estimular la inversión. Sin embargo, por el crecimiento desmesurado del déficit del sector público, el resultado fue lo -- contrario: los acervos de crédito utilizados por el sector público se incrementaron, mientras que los del sector privado crecieron a una tasa menor de la programada. En estas --

condiciones, el sistema financiero, en la forma en que se en
cuentra, difícilmente podrá satisfacer las necesidades en --
cuanto al financiamiento del proceso de desarrollo del país.

C. EL FINANCIAMIENTO DEFICITARIO DE LA ECONOMIA:

¿FACTOR PARA EL DESARROLLO?

A través del análisis desarrollado en capítulos anteriores, hemos establecido dos aspectos fundamentales que han conformado el ritmo y tendencia del proceso del desenvolvimiento de la economía mexicana: por un lado, la política fiscal adoptada por los gobiernos, ha dado por resultado que se logre una captación de recursos muy baja con respecto al PIB, lo cual ha dado origen a que el sector público recurra, en mayor medida, al expediente del endeudamiento; por otro lado, y en estrecha relación con lo anterior, la penetración del capital monopolista en la economía nacional, por la vía de la inversión extranjera directa y de la deuda pública externa, ha generado un proceso de desenvolvimiento económico del país con subordinación creciente a los intereses oligopó_licos de los países desarrollados. Sin embargo, para comprender mejor esta relación, conviene señalar brevemente la política seguida por los gobiernos en el financiamiento del proceso de crecimiento económico de México.

En primer lugar, es importante destacar que las características sobresalientes del diseño y funcionamiento de la política fiscal mexicana, han sido, por una parte, la orientación del gasto público hacia obras de fomento económico, y por otra, la estructura rígida y tradicionalista del sistema impositivo. La creciente presión derivada de las necesidades de crecimiento del país, se reflejó en un acelerado incremento del gasto público, que el Estado, en su papel

de promotor del desarrollo, destinó preferentemente a la -- construcción de grandes obras de infraestructura, y a la ampliación de la base productiva. A su vez, el sistema impositivo se formó sobre bases poco flexibles, que han dado pauta, entre otras cosas, a la existencia de un déficit crónico de recursos de inversión y de niveles de gasto corriente en el sector público.

Este fenómeno reviste gran importancia en el análisis del desenvolvimiento reciente del país, constituyendo una variable explicativa de la problemática y estructura económica actual de México. Esto es así, debido a que en la decisión implícita del gobierno de mantener una estructura tributaria que no gravase significativamente los ingresos provenientes del capital, se reflejó su intención de no emplear a fondo la política fiscal como mecanismo redistributivo del ingreso y, por otra parte, de utilizar instrumentos alternativos como medios de captación de los recursos necesarios -- para financiar el creciente volumen de inversión realizado -- durante el período considerado. Estos instrumentos fueron, como hemos visto en apartados anteriores, el endeudamiento interno a través del encaje legal, y el endeudamiento externo por conducto de la inversión extranjera directa, y el --- acrecentamiento de la Deuda Pública externa.

Asimismo, del análisis de la información disponible, destaca el hecho de que después de las "ajustes -- fiscales" efectuadas durante este período, los impuestos in-

directos participan de manera importante en los ingresos -- corrientes del Gobierno Federal, y existe un bajo gravamen -- a los ingresos del capital, lo cual es un claro indicador -- del carácter regresivo del sistema tributario. Si bien es -- cierto que con dichas "adecuaciones", este tipo de graváme-- nes han venido disminuyendo paulatinamente como proporción -- del total -- con el correlativo incremento de los impuestos -- directos sobre los ingresos del trabajo y las empresas--, y -- se ha reducido la dependencia respecto de los gravámenes del comercio exterior, la política de tratamiento favorable a la formación de capital ha impedido que las modificaciones efec-- tuadas al impuesto sobre la renta, fuesen lo suficientemente profundas como para cambiar las características del sistema impositivo.

Aunado a lo anterior, podemos observar que, en -- la práctica, muchos impuestos directos no se aplican, situa-- ción que se hace evidente al comparar las estadísticas del -- ingreso nacional y las declaraciones fiscales, lo que se com-- plementa con el hecho de que existen amplios medios legales de evasión, a través de exenciones y omisiones. Un ejemplo claro de esto, es el anonimato de la propiedad de los bonos y valores, que es un fuerte obstáculo al impuesto sobre el -- ingreso proveniente de la propiedad, lo que obedece al siste-- ma de valores al portador que prevalece. Así pues, en térmi-- nos generales, resulta que los propietarios del capital, que-- daron en una situación de verdadero privilegio fiscal. En -- contrapartida, los gravados por ingresos de trabajo, son ---

quienes soportan la carga mayor, además de que el control -- del pago de sus impuestos es efectivo, debido a que con --- ellos se sigue el sistema de retención automática en su flujo te.

El resultado de la política implementada, fue -- una relación de dependencia entre el financiamiento defic-- tario del sector público, y la expansión del sistema ban-- cario privado, situación que derivó en una alta concentra-- ción en el acceso al crédito por parte de algunos grupos in-- dustriales y financieros, al resultar favorecidos con el apo-- yo de las políticas monetaria y fiscal. La otra parte del - problema, se manifiesta en el sector externo, debido a que, ante la incapacidad del sector público de pagar sus compras con ingresos corrientes, se recurrió al expediente del crédi-- to externo en gran escala, práctica que ha desembocado en un estado de permanente endeudamiento, cuyo sostenimiento, des-- de hace ya varios años, viene gravitando sobre la cuenta -- corriente de la balanza de pagos, pues los ingresos en divi-- sas se destinan cada vez en mayor proporción al pago de ser-- vicios de factores externos. Así pues, el propio sector pú-- blico, en su afán por lograr un rápido proceso de acumula-- ción de capital, ha puesto limitaciones a su poder de nego-- ciación, haciendo concesiones excesivas a los grupos empre-- sariales mexicanos y extranjeros, por lo que resulta cada -- vez más difícil realizar transformaciones profundas de la de-- ficiente estructura fiscal.

Ahora bien, en el área de las relaciones económicas con el exterior, el funcionamiento de la economía mexicana acusó serios problemas, destacando por su importancia el creciente desequilibrio externo, que resulta tanto de la proyección "hacia afuera" de los desajustes internos a que hemos hecho mención, como de las circunstancias impuestas por la subordinación creciente de la economía nacional al sistema del imperialismo. En efecto, como hemos señalado en apartados anteriores, a partir de 1941, el ritmo adquirido por las inversiones extranjeras totales, considerando las directas - efectuadas fundamentalmente por los monopolios internacionales - y las indirectas o empréstitos concedidos, no podía ser más elocuente el incremento de la dependencia financiera del desenvolvimiento del país.

Esta dependencia financiera dió origen a profundas deformaciones estructurales por el carácter monopolístico de las empresas extranjeras, la reducción de las posibilidades internas de desarrollo y la incorporación de técnicas -- que no corresponden a nuestras necesidades reales, lo que generó un proceso de asimilación creciente de la economía nacional por el imperialismo. Asimismo, las condiciones desfavorables en cuanto a precios y especificaciones de lo que se adquiere con créditos "atados", el exiguo progreso logrado - en la producción nacional de bienes de capital y en la autonomía tecnológica, por la continua incorporación de bienes - acompañados de la "asistencia técnica", y, sobre todo, las consecuencias lesivas para la soberanía nacional, mucho más

profundas de lo establecido en las cláusulas de cada convenio, y que se expresan en incesantes concesiones, contribuyeron al acrecentamiento de la subordinación económica del país.

Por otra parte, en relación al déficit de la balanza en cuenta corriente, y su vinculación con los niveles de integración económica, es importante considerar la dependencia comercial de nuestro país: todavía en la actualidad, más del 60% del valor conjunto de las exportaciones e importaciones mexicanas, corresponde a transacciones efectuadas con los Estados Unidos. En este punto, precisa señalar que gran parte del comercio de exportación que se realiza, se encuentra controlado por las corporaciones transnacionales que operan en el país: American Smelting and Refining Co., Pan-american Sulphur y Anaconda, por lo que se refiere a minerales; Anderson Clayton, Mc Faden, General Foods, y otras en los productos agrícolas; Abbot Ogden, DuPont y Celanese, en productos químicos y farmacéuticos. (Fernando Carmona, op. cit., p.p. 74).

En síntesis, podemos observar que el comercio exterior subordinado, debe pagar el precio por la intermediación monopolista de las exportaciones a mercados en que los propios consorcios — compradores finales o distribuidores de los mismos — actúan como monopsonios; y por las importaciones en que ellos establecen los principales términos. La desfavorable relación de precios de intercambio que surge de

esas condiciones, y la influencia de las corporaciones transnacionales sobre la estructura productiva, y en particular -- sobre la industria, en gran parte son causantes del déficit creciente de la balanza comercial que, por lo tanto, en nuestro caso, es un elemento decisivo en la profundización de la dependencia. Asimismo, la política implementada por los gobiernos en esta materia, ha servido como un mecanismo impulsor de la dependencia, ya que, en lugar de forzar la diversificación de mercados, desalentar la importación de bienes -- innecesarios de consumo suntuario, impedir el establecimiento en el país de empresas que descansen excesivamente en la importación de todo tipo de insumos, y adoptar otras medidas como el aprovechamiento racional de los recursos financieros internos, permiten, como hemos dicho, que gran parte de nuestro comercio se realice con la principal potencia imperialista, y que las inversiones directas y los empréstitos extranjeros, aumenten sin cesar, dando lugar a nuevos desequilibrios en las relaciones económicas internacionales.

Ante este panorama, podemos concluir que el financiamiento proveniente del exterior, se ha convertido en -- un obstáculo al desarrollo económico de México, ya que a medida que la economía avanza en su caída, la Deuda externa -- avanza en su ascenso. Asimismo, la Deuda externa, y, sobre todo, la que depende de la banca privada internacional, tiene el objetivo fundamental de beneficiar a los organismos -- que nos conceden empréstitos, de mantener la vida del capital financiero mundial, y de no resolver el problema del --

subdesarrollo; más bien, se trata de un proceso de acumulación mundial de capitales, que se acelera durante las etapas de crisis. Mientras menos reformas de estructura se realizan en los países subdesarrollados, más empréstitos extranjeros se requieren para inyectar "vida artificial" a los sistemas económicos "enfermos".

En este sentido, el pavoroso incremento de la Deuda Pública registrado en nuestro país, de 4,000 millones de dólares, en 1970, a 26,000 millones, en 1978, no ha coincidido con un período de auge en la economía, sino precisamente con la etapa de depresión más fuerte desde la década de los años treinta. Por lo tanto, no es posible afirmar que más préstamos significarán más desarrollo, sino, al contrario, que implicarán mayor subdesarrollo y dependencia. En cambio, para la Banca Privada internacional, la Deuda creciente de los países subdesarrollados, como hemos visto, representa una vía de utilización de recursos financieros, al invertir su capital en momentos en que la crisis mundial contrae las inversiones en los países desarrollados, y pone en "desempleo" a una buena parte del capital financiero internacional.

D. BREVE EVALUACION SOBRE EL COSTO DEL ENDEUDAMIENTO

El raquitismo fiscal, en combinación con la estrategia subsidiadora de precios de las empresas públicas, son causa básica, como hemos visto, del proceso de endeudamiento público, y efecto de una política de crecimiento económico sustentada en la acumulación de capital, por conducto de la concentración del ingreso y la riqueza, conocida en México como el "desarrollo estabilizador", que ubicó el logro de la estabilidad cambiaria y de precios como fin básico del desarrollo, subordinando al salario real, la carga fiscal, el endeudamiento externo del sector público, y los precios de los productos de sus empresas, así como los niveles de empleo y la distribución del ingreso, a cambio de promover al máximo la obtención de utilidades para estimular el ahorro, y con ello, la inversión privada.

Sin embargo, para sostener el ritmo de crecimiento y la tasa de inversión, frente a la pérdida de dinamismo de la inversión privada, durante la presente década, fue preciso elevar sustancialmente el gasto público, el cual, sostenido en un régimen fiscal endeble, precipitó la captación creciente e inevitable de recursos financieros externos y, finalmente, la devaluación de nuestra moneda en agosto de 1976.

Ahora bien, el proceso de endeudamiento registrado en nuestro país, ha tenido graves consecuencias que inci-

den sobre el funcionamiento de la Economía, al subordinarla a los intereses oligopólicos de los países altamente desarrollados. En este apartado, intentaremos analizar los efectos de ésta política, desde los dos puntos de vista que, a nuestro juicio, resultan más importantes: el financiero y el social.

a) El punto de vista financiero:

En virtud de que éste punto ha sido tratado con cierta profundidad en apartados anteriores, nuestro propósito se centra, aquí, en destacar los aspectos más importantes. Decíamos atrás que una de las características que definen el proceso del desenvolvimiento económico de nuestro país, es - que la estructura fiscal no se corresponde con el nivel del gasto público, lo cual, aunado a la política de transferencia de utilidades de las empresas públicas al sector privado, ha dado por resultado que el sector público recurra en mayor medida al expediente del endeudamiento, tanto interno como exterior.

En lo tocante a la Deuda interna, hemos señalado que el sistema bancario del país, ha ido viendo cómo el Gobierno Federal se convierte en acaparador de recursos financieros, ya que, mediante el empleo de la técnica de fijar -- "encajes legales" muy elevados, obligó a las Instituciones crediticias privadas a suministrar al Gobierno un volumen de crédito cada vez mayor, de tal suerte que, a fines de 1975,

el sector público requería más del 40% del financiamiento total del sistema bancario, logrando así que buena parte de -- los recursos de estas instituciones, se desviase del finan-- ciamiento de la inversión privada al de la inversión pública.

Sin embargo, esta situación, en combinación con la dificultad que el sistema bancario está teniendo para incrementar la captación de recursos financieros, ha resultado en el estrangulamiento, por la vía del crédito, de pequeños y medianos empresarios. Ante este panorama, el sector público ha tenido que recurrir crecientemente al crédito exterior.

Así pues, el proceso de endeudamiento externo en México, se ha convertido en una opción obligada, por un lado, ante la imposibilidad del Gobierno de apropiarse una parte -- cada vez mayor de los recursos captados por la banca privada del país, y por otra, para financiar el creciente déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos. Sin embargo, es importante señalar que la canalización de recursos financieros externos a la economía mexicana, por conducto de la inver-- sión extranjera directa, y el otorgamiento de empréstitos internacionales, no ha correspondido a las verdaderas necesidades del país, con el propósito de integrar y diversificar la economía.

En efecto, la inversión extranjera directa ha penetrado en los sectores más redituables de la economía, dando por resultado que la mayor parte de la producción nacio--

nal exportada, se encuentre bajo el control de las empresas extranjeras, y muchas de las importaciones en ascenso se originen en una industria desintegrada, en la cual, es preponderante la penetración del capital monopolista internacional. Esta situación ha creado serias presiones sobre la balanza de pagos, de tal forma, que, en el período 1960-1975, dió lugar a una salida de divisas por más de 61,000 millones de pesos, por lo que respecta al pago de intereses, dividendos, regalías, y otros conceptos no especificados. Así pues, resulta obvio el hecho de que el desequilibrio de la balanza de pagos, ha dejado de tener un origen netamente comercial, para tornarse en un problema financiero, generado por el uso creciente del capital extranjero.

A las inversiones directas de los monopolios, se añaden inversiones indirectas, a través de empréstitos otorgados por organismos financieros internacionales como el Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, o bien, por las Instituciones bancarias privadas extranjeras, quienes en realidad, son agencias de las empresas transnacionales, y cuyos créditos, en su mayoría, sólo se conceden para ensanchar la infraestructura económica, lo cual se traduce en constantes beneficios para dichas empresas. Por otro lado, podemos observar que, por lo regular, se cubren tasas de interés más elevadas que las del mercado internacional de capitales, con la obligación de gastar su importe en la adquisición de bienes producidos por los grandes monopo-

llos, y con plazos, montos y formas de amortización, en condiciones nada satisfactorias para el país.

Los créditos otorgados por los organismos financieros internacionales, así como los concedidos por las instituciones bancarias privadas extranjeras, con gran claridad persiguen el propósito de crear ventajas para los intereses de los grandes monopolios, y extender el "clima favorable" -- para las inversiones extranjeras directas, ya que, por la -- vía del otorgamiento de créditos "atados", que sirven como -- instrumento de fomento a las exportaciones de los consorcios transnacionales de los países acreedores, se ha fundado la -- idea de que la resolución de los problemas del país, se en-- contrará por las vías del comercio exterior, donde nuestros recursos naturales juegan un papel decisivo, creado bajo las condiciones de subordinación económica.

Sin embargo, resulta interesante observar que -- los empréstitos externos contraídos, dan lugar a crecientes salidas de divisas por servicios de la Deuda, a causa de la acumulación de obligaciones, de forma tal, que la nueva "ayuda" financiera externa se convierte simultáneamente más necesaria y más problemática, por virtud de que provoca un nuevo aumento del servicio de la Deuda externa, que ocasiona, a su vez, una reducción de las disponibilidades corrientes en diviisas.

En efecto, las salidas por dividendos, intereses

y regalías de la inversión extranjera directa, así como los servicios financieros totales de la Deuda exterior, han tenido un ritmo ascendente, hasta el punto que, medidas en relación con las exportaciones de mercancías y servicios, en 1950 representaron el 7.1%, en tanto que para 1976, totalizaron el 25.9%. Así pues, el costo total para el país de la inversión extranjera, considerando únicamente los intereses cubiertos por la Deuda exterior, más los envíos al extranjero de los monopolios establecidos en México, ha crecido de 58.7 millones de dólares en 1950, a cerca de 1,800 millones en 1976; ésto sin tomar en cuenta las fuertes utilidades en las mercancías que los prestamistas colocan con los créditos, utilidades que son mucho más grandes que los intereses cargados a éstos.

Esta situación, ha desembocado en una crisis de la economía nacional, provocando el desplome de la producción de los sectores tradicionales, así como un fuerte detrimento en los niveles de vida de la población, lo cual, ha incidido en un elevado costo social, que a continuación intentaremos analizar brevemente.

b) El punto de vista social:

Hemos establecido que la estrategia estabilizadora adoptada en las décadas recientes, no condujo al mejor o mayor aprovechamiento de los recursos humanos, físicos o financieros, ni a lograr mejores niveles de vida para los --

sectores populares del país, en tanto propició la concentración del ingreso y la riqueza en estratos minoritarios, y el estancamiento relativo de la disponibilidad de recursos públicos para el financiamiento del desarrollo, estimulando el crecimiento acelerado de la Deuda Pública, externa e interna.

En efecto, la política implementada determinó, - como su objetivo fundamental, el alcance de metas económicas ajenas al bienestar social de las mayorías, y antepuso el logro y mantenimiento de criterios instrumentales, como la --paridad cambiaria, las tasas de interés, de crecimiento y de ahorro privado, frente a las necesidades básicas de empleo e ingreso de beneficio popular, propiciando la agudización de las tensiones políticas y sociales, así como un decremento - de la eficacia económica.

Una de las características que han definido el - proceso de desenvolvimiento económico de nuestro país, ha sido la fuerte tendencia a la concentración del ingreso, que - ha sido determinado por dos factores: por un lado, el des--empleo, en la medida que permite aumentar la fuerza de trabajo disponible y abaratar el costo de la mano de obra; por --otra parte, las presiones inflacionarias y devaluatorias, en tanto trasladan, por la vía de incrementos de precios y utilidades, los ingresos del asalariado al factor capital. En efecto, aunque es muy reducida la información de que se dispone, podemos observar que el proceso de concentración del - ingreso es muy evidente, ya que, en 1950, el 4.8% de las fa-

milias mexicanas de más elevadas percepciones, se apropió -- del 40% del ingreso, en tanto que para 1974, el 3.5% de las familias percibió el 60.2% del ingreso familiar total, estimándose que en los años subsecuentes, haya continuado el proceso de concentración, como efecto de la persistencia inflacionaria y la progresiva desocupación de la mano de obra por el decremento de la inversión privada. (Banco de México, La Distribución del Ingreso en México).

En lo relativo al factor tecnológico, cabe señalar que éste no fue tomado en cuenta ni en la formulación ni en la implementación de la política de desarrollo industrial. Al amparo de esta situación, se produjo una entrada excesiva de capital extranjero y empresas transnacionales, se creó -- una fuente de evasión de impuestos, el país se hizo más dependiente y no se fomentó el desarrollo científico y tecnológico nacional, y, lo que es más grave aún, se ignoró las importantes relaciones entre el factor tecnológico, el empleo, la distribución del ingreso, la utilización de recursos naturales y la capacidad de autodeterminación del país. El -- costo social de estas medidas fue extremadamente alto, pero lo cierto es que ello no se ha comprendido cabalmente.

Así pues, la estrategia de desarrollo que siguió México a partir de los años cuarenta, basada preponderantemente en la industrialización, ha dado por resultado que, en la actualidad, el país se enfrente a problemas de mayor magnitud. Por un lado, las tensiones entre los grupos sociales

se han intensificado como resultado de un creciente desempleo y marginación, de una cada vez más inequitativa distribución del ingreso y de la falta de acceso de importantes sectores de la población a adecuados niveles de alimentación, educación, salud y de vivienda. Asimismo, estos fenómenos no se presentan únicamente en el ámbito interno, sino que también se reflejan de una manera clara y definitiva en las relaciones con el exterior.

En este último aspecto es donde el modelo de desarrollo implementado, presenta los mayores costos sociales. Por una parte, sus manifestaciones directas se han traducido en una excesiva participación de la inversión y la tecnología extranjeras en el proceso de industrialización del país, así como en una elevada dependencia del financiamiento externo para llevar a cabo la inversión pública. Por otra parte, en lo relativo a sus manifestaciones indirectas, las más importantes son las vinculadas a una creciente dependencia científica y tecnológica, y al hecho de que, conscientemente o no, en México se adoptó una estructura productiva más orientada a satisfacer las necesidades de una sociedad de consumo, que las necesidades vitales de la mayoría de la población.

Todos estos problemas se agravaron, por una parte, como resultado del acelerado crecimiento de la población, así como por la inadecuada transferencia del progreso técnico generado en el exterior, y por la propensión de dar mayor importancia a los problemas asociados con la creación de una

infraestructura física, como vías de comunicación, a costa -
de los relacionados con la infraestructura en recursos huma-
nos, como alimentación, salud pública, educación, vivienda -
popular y ciencia y tecnología.

V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El impulso inicial a la tendencia del proceso -- del desenvolvimiento económico de nuestro país, fue condicionado al grado de desarrollo logrado por España durante el -- período colonial, en virtud del atraso y estancamiento que -- ésta tuvo en relación al resto de Europa. En efecto, la Revolución Industrial registrada en Inglaterra, corresponde al nacimiento de México como país políticamente independiente, lo cual determinó que su desarrollo posterior, se enmarcara en las nuevas formas de dominación, implantadas por el incipiente imperialismo de las potencias capitalistas.

Aunado a lo anterior, es importante señalar que las constantes revueltas políticas, que desolaron al país -- por decenios enteros, propiciaron un clima de inestabilidad y desconfianza, dando por resultado el escaso desarrollo logrado por los factores de la producción. Así, no es sino -- hasta 1877, año en que se inicia el régimen dictatorial de -- Porfirio Díaz, cuando el país se vió inundado por la inver-- sión extranjera, atraída por los recursos de México, y por -- la seguridad de la paz porfiriana, con lo cual se canali-- zaron dichos recursos, hasta entonces ociosos, al mercado.

Para tal efecto, al comenzar su administración, el general Díaz extendió progresivamente la protección a las inversiones extranjeras, hasta convertirlas en una poderosa red de intereses económicos europeos y norteamericanos, que

se concentraron, en buena medida, en la creación y ensanchamiento de vías de comunicaciones, basadas en la red ferroviaria, y en las industrias extractivas de minerales y petróleo.

Asimismo, ante la escasez de recursos financieros propios, debida a que casi todos los ingresos del gobierno se habían consumido en gastos de guerra para pacificar al país, se tomó la decisión de recurrir al expediente del endeudamiento exterior. Sin embargo, el rápido crecimiento de la Deuda experimentado en este período, se relaciona con la construcción de ferrocarriles, en virtud de que los empréstitos contratados, fueron canalizados, en buena medida, al pago de las subvenciones que se otorgaron a las empresas ferrocarrileras. Así pues, la política de facilitar la entrada de capitales extranjeros, y la de otorgar concesiones con bastante liberalidad, se tradujo en una gran afluencia de empresas que explotaron las actividades conectadas con la expansión de los mercados externos, originando una creciente dependencia, y un elevado endeudamiento exterior.

No obstante, el comercio internacional significaba una raquítica fuerza motriz para el desarrollo de nuestro país, toda vez que la metrópoli inglesa, con escasos recursos materiales propios, abastecía su creciente industrialización con materias primas importadas. Pero, con la crisis de 1929, y la Segunda Guerra Mundial, la estructura del comer-

cio internacional se modifica, al transferirse el centro hegemónico industrial y financiero de Inglaterra a los Estados Unidos; con ello, se modifica también el carácter de las inversiones extranjeras, que de ser indirectas y de cartera, - se convierten en directas y depredadoras.

En el caso de México, la combinación de dos factores fundamentales, han conformado el ritmo y tendencia del proceso del desenvolvimiento de la economía: por un lado, la estructura fiscal no corresponde al nivel del gasto público, en virtud de que se capta una proporción muy baja del PIB, - lo cual, aunado a la política de transferencia de utilidades de las empresas públicas al sector privado, ha dado origen a que el sector público recurra en mayor medida al expediente del endeudamiento; por otro lado, y en estrecha relación con lo anterior, la penetración del capital monopolista en la -- economía nacional, ha generado un proceso de desenvolvimiento económico del país, con subordinación creciente a los intereses oligopólicos de los países desarrollados.

Por lo que toca a la inversión extranjera directa, podemos observar que ésta ha penetrado en los sectores - más redituables de la economía, dando por resultado que la - mayor parte de la producción nacional, se encuentre bajo el control de las empresas extranjeras, y muchas de las importaciones en ascenso, se originen en una industria desintegrada, en la cual, es preponderante la penetración del capital monopolista internacional. Sin embargo, las consecuencias sobre

la balanza de pagos no se limitan a estos aspectos, en virtud de que la inversión extranjera directa, dio lugar, en el período 1960-1975, a una salida de divisas por más de 61,000 millones de pesos, por lo que respecta al pago de intereses, dividendos, regalías, y otros conceptos no especificados. Así pues, resulta obvio el hecho de que la mayor parte del financiamiento para la expansión de las operaciones de las empresas extranjeras, ha procedido del ahorro nacional; en consecuencia, el desequilibrio de la balanza de pagos, ha dejado de tener un origen netamente comercial, para tornarse en un problema financiero, generado por el uso creciente del capital extranjero.

Por otro lado, las principales fuentes internas del financiamiento deficitario del Gobierno, han sido las distintas instituciones de crédito, públicas y privadas, toda vez que el Banco de México se valió de sus amplias facultades para obligar a las instituciones crediticias, sujetas a su jurisdicción, a que incrementaran sus tenencias de valores públicos. Estas medidas eran inevitables, en virtud de que el rendimiento de los valores gubernamentales, no podía competir con los obtenibles de otras utilizaciones de los fondos prestables; para tal fin, se empleó la técnica de fijar "encajes legales" muy elevados, dando por resultado que el Gobierno se apropiara un volúmen cada vez mayor de crédito, a un costo relativamente bajo, y se desviase una buena parte de los recursos de estas instituciones del financiamiento de la inversión privada, al de la inversión públi-

ca.

Así pues, el sistema bancario del país, paulatinamente ha ido viendo cómo el Gobierno Federal se convierte en acaparador de recursos financieros, ya que, mientras en 1960 absorbía cerca del 14% del financiamiento total efectuado por el sistema bancario, para 1975 requería más del 40%. Sin embargo, esta situación, en combinación con la evidente dificultad que el propio sistema bancario está teniendo para acrecentar la captación de recursos financieros, ha desembocado en el estrangulamiento, por la vía del crédito, de pequeños y medianos empresarios.

Ante este panorama, el proceso de endeudamiento exterior del sector público en México, se ha convertido en una opción obligada, por un lado, ante la imposibilidad del Gobierno de apropiarse una parte cada vez mayor de los recursos captados por la banca del país, y por otra, para financiar el creciente déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos. Sin embargo, es importante señalar que la canalización de capitales extranjeros a la economía mexicana, no ha correspondido a las verdaderas necesidades del país, con el propósito de coadyuvar en la tarea de integrar y diversificar la economía.

Los empréstitos otorgados por los organismos financieros internacionales, o bien, por las instituciones bancarias privadas extranjeras, con gran claridad persiguen el

propósito de crear ventajas para los intereses de los grandes monopolios, ya que han sido créditos que, en su mayoría, sólo se conceden para ensanchar la infraestructura económica, lo cual, se traduce en constantes beneficios para dichas empresas. Esta es la estrategia política mundial del mecanismo de la inversión indirecta, por la vía del otorgamiento de créditos "atados", que sirven como instrumento de fomento a las exportaciones de los consorcios transnacionales, y donde nuestros recursos naturales juegan un papel decisivo, creado bajo las condiciones de subordinación económica.

Asimismo, es importante destacar que los empréstitos externos contraídos, dan lugar a crecientes salidas de divisas por servicios de la Deuda, a causa de la acumulación de obligaciones, de tal suerte que la nueva "ayuda" financiera externa resulta, simultáneamente, más necesaria y más problemática, en virtud de que provoca un aumento en el servicio de la Deuda, que ocasiona, a su vez, una reducción en las disponibilidades corrientes en divisas, llegando al grado en que hemos solicitado créditos para pagar lo que debemos, ya que internamente no se generan los recursos necesarios para ello. En efecto, considerando únicamente los intereses cubiertos por la Deuda exterior, más los envíos al extranjero de las empresas establecidas en México, el costo total para el país por el uso del capital externo, ha crecido de 58.7 millones de dólares en 1950, a cerca de 1,800 millones en 1976; ésto sin tomar en cuenta las fuertes utilidades en las mercancías que los prestamistas colocan con los -

créditos, utilidades que son mucho más grandes que los intereses cargados a éstos.

Esta situación, ha desembocado en una crisis de la economía nacional, toda vez que la estrategia estabilizadora adoptada por los gobiernos en las décadas recientes, no condujo al mejor o mayor aprovechamiento de los recursos humanos, físicos o financieros, ni a lograr mejores niveles de vida para los sectores populares del país, en tanto propició una aguda concentración del ingreso y la riqueza en los estratos minoritarios, y el estancamiento relativo de la disponibilidad de recursos públicos para el financiamiento del desarrollo, estimulado, con esto, el acelerado crecimiento de la Deuda Pública.

La dependencia financiera del proceso del desenvolvimiento económico de México, há dado origen a profundas deformaciones estructurales, por el carácter monopólico de las empresas extranjeras, así como la incorporación de técnicas que no corresponden a nuestras necesidades reales, lo cual ha resultado en una reducción de las posibilidades internas de desarrollo, y un proceso de asimilación creciente de la economía nacional por el imperialismo.

Asimismo, la política implementada por los gobiernos en esta materia, ha servido como un mecanismo impulsor de la dependencia, ya que, en lugar de forzar la diversificación de mercados, y adoptar medidas para el aprovecha---

miento racional de los recursos financieros internos, permiten que más del 60% de nuestro comercio exterior se realice con la principal potencia imperialista, y que las inversiones directas y los empréstitos extranjeros, aumenten sin cesar, dando lugar a nuevos desequilibrios en las relaciones económicas internacionales.

Así las cosas, podemos afirmar que el financiamiento proveniente del exterior, se ha convertido en un obstáculo al desarrollo económico de México, ya que a medida -- que se profundiza la crisis de la economía, la Deuda Externa se incrementa aceleradamente. En efecto, el desmesurado crecimiento de la Deuda Pública registrado en nuestro país, de 4,000 millones de dólares en 1970, a 26,000 millones en 1978, no ha coincidido con un período de auge en la economía, sino con la etapa de depresión más fuerte desde la década de los años treinta; en consecuencia, no es posible afirmar que más préstamos significarán más desarrollo, sino, al contrario, -- que implicarán más subdesarrollo y dependencia.

Ahora bien, en nuestra opinión, las bases para -- lograr un desarrollo económico integral e independiente, implican, en la actual coyuntura política y económica, el abandono de la estrategia estabilizadora como fórmula para el -- desarrollo económico del país, en tanto resulta imprescindible aumentar los niveles de producción, productividad y empleo, encaminados a efectuar una redistribución del ingreso, favorable a las grandes mayorías; reducir el desequilibrio y

la dependencia externos; y diseminar la educación y la cultura, en todos los estratos de la población. Para tal efecto, es importante relegar a su nivel adecuado a los instrumentos monetarios, objeto de la estabilidad, procediendo a reubicar los grandes objetivos del desarrollo, y la política económica que debe apoyarles.

Si el gran objetivo es el desarrollo integral e independiente, concebido como el resultado de una economía productiva, una sociedad más justa, y una cultura popular, que conduzcan a lograr mejores niveles de vida para la población, resulta impostergable comprometer, por parte del Estado, una política económica de auténtico beneficio mayoritario. Ello nos conduce a evaluar la capacidad de nuestra economía, para allegarse recursos de capital, tendientes a financiar una inversión productiva que genere empleo; establecer las prioridades social y económicamente óptimas para efectuar el gasto público, y controlar la eficiencia de las inversiones realizadas.

En este sentido, la astringencia de liquidez internacional, en combinación con la saturación de la capacidad de endeudamiento externo, por el sobre costo de la Deuda Externa, debido a la devaluación de nuestra moneda, ha resultado en el abatimiento de la posibilidad de contar con disponibilidades de recursos financieros externos. Asimismo, la dilapidación y retracción de la inversión privada, hace improbable suponer la asignación de ahorro privado hacia acti-

vidades productivas de interés social. Así pues, la fuente más asequible de financiamiento, es el ahorro público, en -- virtud de que es viable su control como ingreso y como gas-- to; en consecuencia, una política económica para el empleo y la productividad, debe ser iniciada e inducida por el sector público, por lo cual, es preciso maximizar su capacidad de -- captar recursos ociosos o ineficientes, y fortalecer el gas-- to público, social y económicamente productivo.

Esquemáticamente, existen tres fuentes de finan-- ciamiento público: por un lado, el ahorro externo, el cual -- ha generado un proceso de subordinación creciente de la eco-- nomía nacional a los intereses oligopólicos de los países -- desarrollados, y cuya disponibilidad se encuentra saturada, como hemos señalado; por otro, el ahorro interno, aplicado -- a través del manejo del encaje legal, y cuyo elevado nivel -- impide seguir acudiendo a este instrumento, sin ocasionar la contracción total del crédito; finalmente, los canales aún -- aprovechables del financiamiento público son los ingresos or-- dinarios del Gobierno Federal, y los precios de los produc-- tos de las empresas públicas. Como vía de financiamiento -- del ahorro y la inversión pública, son estos recursos los -- que, dada la reducida carga fiscal existente en el país, así como la política de transferencia de utilidades de las empre-- sas públicas al sector privado, pueden incrementarse, con -- efectos benéficos, en el corto plazo.

Sin embargo, las prioridades del gasto público --

orientado a distribuir el ingreso, a través de la generación de empleo, deben contemplar la necesidad de generar divisas e ingresos gravables, por conducto de inversiones social y -económicamente productivas, especialmente en el sector agropecuario y la industria básica de gran escala, con la tendencia a competir con los mercados internacionales, haciendo --uso intensivo de capital, y, con fines estrictamente compen-satorios, del endeudamiento exterior, con el propósito de ampliar la oferta global. En consecuencia, las demandas econó-micas y sociales del país, sólo podrán ser atendidas por un sector público financieramente sólido, que apuntale a la in-versión total, conforme las prioridades determinadas por la generación de empleo, divisas e ingreso gravable, lo cual implica, forzosamente, erradicar las tesis estabilizadoras del desarrollismo monetarista.

B I B L I O G R A F I A

- | | |
|----------------------------|--|
| Aguilera Gómez, Manuel | La Desnacionalización de la Economía Mexicana. F.C.E. México, 1975. |
| Anguiano Equihua, Roberto | Las Finanzas del Sector Público en México. UNAM, 1968. |
| Banco de México, S.A. | La Distribución del Ingreso en México. F.C.E. México, 1974. |
| Banco de México, S.A. | Informes Anuales. Varios años. |
| Banco de México, S.A. | Indicadores Económicos. Varios Números. |
| Baran, Paul A. | La Economía Política del Crecimiento. F.C.E. México, 1964. |
| Barre, Raymond | El Desarrollo Económico. F.C.E. México, 1962. |
| Bazant, Jan | Historia de la Deuda Exterior de México (1823-1946). El Colegio de México, 1968. |
| Carmona, Fernando | El Drama de América Latina: El Caso de México. Ed. Cuadernos Americanos. México, 1964. |
| Carmona, Fernando | Dependencia Externa y Cambios Estructurales. UNAM, 1972. |
| Ceceña Gámez, José Luis | México en la Orbita Imperial. Ed. El Caballito. México, 1970. |
| Flores de la Peña, Horacio | Los Obstáculos al Desarrollo Económico. El Desequilibrio Fundamental. ENE, 1955. |
| Hansen, Roger D. | La Política del Desarrollo Mexicano. Ed. Siglo XXI. México, 1971. |
| López Cámara, Francisco | La Estructura Económica y Social de México en la Epoca de la Reforma. Ed. Siglo XXI. México, 1973. |

- López Rosado, Diego G. Historia del Pensamiento Económico de México. UNAM, 1972.
- López Rosado, Diego G. Problemas Económicos de México. UNAM, 1972.
- Padilla Aragón, Enrique México: Desarrollo con Pobreza. Ed. Siglo XXI. México, 1974.
- Pani, Alberto J. La Política Hacendaria y la Revolución. Editorial Cultura. México, 1926.
- Pani, Alberto J. Los Orígenes de la Política Crediticia, Editorial Atlante. México, 1951.
- Picón - Salas, Mariano De la Conquista a la Independencia. F.C.E. México, 1957.
- Santillán López, Roberto y Rosas Figueroa, Aniceto. Teoría General de las Finanzas Públicas y el Caso de México. F.C.E. México, 1962.
- Solís, Leopoldo La Economía Mexicana, F.C.E. México, 1973.
- Solís, Leopoldo La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas. Ed. Siglo XXI. México, 1975.
- Varios Autores México, 50 años de Revolución. F.C.E. México, 1960.
- Varios Autores El Perfil de México en 1980. Ed. Siglo XXI. México, 1971.
- Vernon, Raymond El Dilema del Desarrollo Económico de México. Ed. Diana. México, 1974.
- Wionczek, Miguel S. ¿Crecimiento o Desarrollo Económico? Sep/Setentas. México, 1971.

